

BREVE HISTORIA ECONÓMICA DE LA NUEVA ESPAÑA, 1519-1821

Sergio Martín¹

INTRODUCCIÓN

El presente escrito cubre la historia económica de la Nueva España (1519-1821). Son tres siglos de historia del territorio que se llamaría América y que fue ocupado por importantes civilizaciones prehispánicas y la Corona española. La producción historiográfica es cuantiosa sobre la Nueva España en el periodo que abarca el inicio de la expedición de exploración y conquista dirigida por Hernán Cortés hasta la independencia del territorio. Este esfuerzo se une a ella, pero no pretendemos rivalizar con las contribuciones de artículos académicos y ubicamos nuestro trabajo como uno de divulgación y, por tanto, dirigido al público en general. Proponemos una visión panorámica de la historia económica del periodo 1519-1821, entrelazada con la historia política con el fin de ofrecer un contexto de mayor riqueza. De esta manera, se presenta una descripción cronológica de los hechos históricos principales, con el objetivo de establecer una línea de tiempo que encamine y haga comprensible al lector textos de historia económica posteriores a este periodo.

El ensayo que proponemos es producto de una lectura crítica de la abundante literatura en aspectos diversos; lo que implica, en ocasiones, tomar posiciones que pueden o no estar de acuerdo con el consenso sobre la materia. En esta visión evitamos cobrar cuentas al pasado con los códigos morales del presente y, en consecuencia, presentamos los hechos y acciones de individuos y entidades políticas como parte de las nociones y prácticas de esos tiempos, sin dejar de señalar sus implicaciones políticas, económicas y sociales. Es decir, reconocemos una progresión del marco moral de la humanidad desde el cual observamos y tratamos los hechos históricos. Los planteamientos vertidos los conceptualizamos como hipótesis de trabajo.²

¹ Editor del Archivo de Historia Económica de México, Siglo XX. (<http://archivohistoriaeconomicamexico.com>).

² En su calidad de ensayo aquí desarrollamos nuestras ideas sobre el devenir histórico del periodo 1519-1821 y realizamos reflexiones diversas que provienen de la mencionada lectura crítica de las fuentes bibliográficas. En consecuencia, no asignamos créditos a ningún autor por la descripción de los hechos históricos. Los errores y omisiones son de nuestra exclusiva responsabilidad.

La periodización que se estableció en el ensayo refleja fases relevantes de la historia económica. El criterio sigue los hitos de significación histórica que otros muchos autores han seguido y no hay pretensión alguna de introducir nuevos parámetros al respecto. Se parte de 1519 cuando Cortés inicia su expedición para la conquista del territorio que ocupaban el Imperio mexicano y otros reinos en Mesoamérica y se termina cuando la independencia política de la metrópoli culmina en 1821.

La colonia a que da lugar la conquista de Cortés en 1521 es denominada Nueva España y en lo administrativo se expande de manera gradual al norte y sur de Mesoamérica, incluso a territorios de ultramar, y se independiza de España en 1821. En estos trescientos años distinguimos tres momentos. El primero de ellos tiene dos fases: la de la conquista y ola inicial de expansión territorial (1519-1550); y la de crecimiento lento, sujeta a crisis demográficas (1550-1680). El segundo momento es el de mayor progreso. Aquí se realiza una más eficiente gestión de la monarquía española al fin del siglo XVII y durante todo el siglo XVIII, así como al inicio del siglo XIX (1680-1810). El último momento cubre el periodo de la lucha independentista que llega a su término por una serie de acuerdos entre insurgentes y miembros del ejército realista. Estas negociaciones rompen políticamente con la monarquía española, pero dejan en esencia a la burguesía local, al clero y a los militares criollos realistas como los decisores del camino a tomar (1810-1821).

Esta línea histórica, con los segmentos señalados, la desarrollamos en cinco secciones. En la primera de ellas tratamos la globalización que es llevada a cabo por los imperios español y portugués con la exploración, la conquista y ocupación de extensos territorios desconocidos para ellos. En la segunda sección cubrimos algunas consideraciones para definir a la Nueva España como una colonia y no un reino. En la tercera sección tocamos la conquista y expansión del territorio novohispano. En la cuarta sección nos ocupamos de la economía del territorio en sus diferentes vertientes. A continuación, damos cuenta del periodo de la guerra de independencia y su consecución en 1821. Por último, exponemos las consideraciones finales sobre los temas propuestos.

GLOBALIZACIÓN Y CONQUISTA

Globalización

Las incursiones de españoles y portugueses en lo que serían los continentes americano y de Oceanía, representaron la primera globalización. Este proceso lo profundizaron Inglaterra, Francia y Países Bajos para realizar la conquista de extensos territorios y el sojuzgamiento de sus habitantes. Conquistas que, de acuerdo a la práctica milenaria, fueron realizadas a sangre y fuego y sin consideración alguna más allá del logro de mayor poder político y adquisición de riquezas.

La primera globalización implicó que el mundo no era conocido en su totalidad por las civilizaciones existentes antes de 1492. Así, lo que era el descubrimiento del *Nuevo Mundo* para unas civilizaciones, no lo era para otras, las cuales habían estado en ese *mundo* por miles de años. Y viceversa.

La coyuntura del proceso de globalización se debió a la búsqueda de nuevas rutas hacia las Indias o el Lejano Oriente debido a que el comercio de especias y seda de Asia a Europa se había visto obstaculizado por la expansión del Imperio Otomano. Sin embargo, este proceso se hubiera realizado tarde o temprano debido a dos factores: el avance tecnológico y la perpetua ambición de engrandecer el poder político a través de la conquista de nuevos territorios y la adquisición de riquezas diversas, lo que muchas veces incluía a sus habitantes como parte del botín.

En esta pugna por la expansión territorial, los reinos de España y Portugal se adelantaron a otros países europeos. No obstante, con el tiempo, Inglaterra, Francia y los Países Bajos les disputaron la hegemonía en este esfuerzo, como lo habían hecho ya en el continente Europeo. A la larga, los perdedores de esta disputa fueron los reinos de la península ibérica que poco a poco retrocedieron y abandonaron sus sueños imperiales en las primeras décadas del siglo XIX. Destacamos que después de la era Napoleónica el avance del poderío económico y militar de Inglaterra era el que se proyectaba como el poder hegemónico mundial.

La conquista de territorios y la apropiación no solo de riquezas materiales, sino también de personas como esclavos, había sido una constante incluso antes de la ejercida por los imperios de la antigüedad como el egipcio, el persa, el romano, etc. Desde luego, continuó después con la expansión de los países europeos en el territorio americano. La conquista española implicó una gran violencia con decenas de miles de muertos entre los indígenas, tanto de los aliados españoles —totonacas, cempoaltecas y tlaxcaltecas, entre otros— como de los que se resistían a ser dominados. Las pérdidas de vida de los peninsulares fueron menores debido a que su posición en el campo de batalla era privilegiada por una mejor tecnología de guerra, estrategia

militar y alianzas militares. Aquí es importante señalar que la sangre que corría no era un fenómeno extraordinario en un territorio acostumbrado a las guerras de conquista y sumisión de unos pueblos por otros, entre los cuales los mexicas se distinguían por su ferocidad.

Los españoles logran apropiarse desde el norte del continente hasta el sur y los portugueses de lo que es hoy Brasil en el siglo XV y XVI, todo ello con la sanción papal mediante el Tratado de Tordecillas. A pesar de que hubo expediciones de españoles hacia algunas regiones de lo que hoy es Estados Unidos no lograron conservarlas y quedaron, a la larga, en manos de Inglaterra y Francia. Los ingleses a través del establecimiento de colonias por motivos económicos y religiosos lograron fundar asentamientos desde el siglo XVII en la costa atlántica al norte del continente. En esta misma costa los franceses colonizaron territorios que llamarían Quebec y Montreal, así como al interior, Luisiana.

La situación de expansión y conquista en la América prehispánica por las diversas unidades políticas no era distinta, a pesar de la gran extensión territorial y centros de población con menor densidad. Los más destacados imperios en el tiempo prehispánico fueron el mexica y el inca. El primero dominaba varios reinos o señoríos alrededor de Tenochtitlan, límites que iban de las costas del Atlántico a las del pacífico, aunque no llegó adentrarse tanto hacía el norte o al sur de esta posición central. El imperio inca dominó a lo largo de la costa del hoy Perú. En suma, el espíritu guerrero y la ambición de poder político y económico era mundial, lo que implicaba sesgos similares a pesar de la inicial falta de comunicación entre las civilizaciones de aquel entonces.

La lucha territorial no se detuvo y hubo cambios en donde la declinación de los imperios peninsulares dio lugar al ascenso de ingleses, franceses y holandeses. Un punto crucial fue la llamada Guerra de los Siete Años (1756-1763) que involucró a varios países europeos donde destacaron Inglaterra, Francia y España y constituyó, entre otros aspectos, una disputa por el control de las colonias de ultramar de estos países. En el Tratado de París de 1763 se decidieron cesiones que afectaron al territorio americano: la entrega de Francia a España de la Luisiana Occidental; Inglaterra obtiene la Luisiana oriental y, lo que es hoy, Canadá; y España debe ceder la Florida. La Luisiana Occidental se queda en manos españolas hasta 1800, cuando Napoleón Bonaparte la recupera, pero tiene que venderla a Estados Unidos en 1803. El final de la Guerra de los Siete Años marcó un hito en el equilibrio de poder entre Inglaterra, Francia y España por el predominio colonial. Inglaterra fue a partir de entonces la potencia hegemónica con el mayor poder

militar, crecientes posesiones coloniales y un mando económico importante, este último sustentado en la potencia del naciente fenómeno de la Revolución Industrial.

Las colonias británicas en América lograron una rápida cohesión política, económica y social debido a que la metrópoli no impuso una administración colonial férrea, lo cual implicó cierta autonomía. Cuando esta relativa libertad se ve amenazada por un mayor control político y económico, entre lo que se contaban nuevos impuestos, las colonias se tornan rebeldes. Estas condiciones favorecieron a que se declarara y reconociera la independencia de las colonias en 1776. Este movimiento se reforzó por la simpatía de potencias extranjeras, como Francia y España, entre otras. Simpatía, que no ocultaba el deseo por debilitar a Inglaterra. No obstante que la transición independentista fue de corta duración, tomó cierto tiempo consolidar una propuesta federal de gobierno que pusiera un orden político sobre la base de instituciones, las cuales fueron impulsadas y sostenidas por la madurez de la elite política para fines del siglo XVIII. La Revolución francesa en 1789 le dio un mayor sustento ideológico al gobierno estadounidense.

Estas condiciones favorecieron seguir las tendencias de la época con una expansión territorial a través de adquisiciones, cesiones y anexiones a partir del siglo XIX. El crecimiento territorial del nuevo país que tomó el nombre de Estados Unidos de América se sustentó en un poder económico y militar creciente y la ventaja de encontrarse afincados en el continente, condición que les diferencia de los países europeos, que para un control efectivo de sus colonias debían cruzar el Atlántico. Un punto relevante es la anexión de la Florida del oeste en 1810 y 1813 y la compra de la Florida del este en 1819 por Estados Unidos a España. Esta última obligada por el estado precario de la economía del reino español debido a la guerra de la Independencia. Ello obligó a Fernando VII a realizar una operación de dudoso beneficio para la Corona que tenía el reconocimiento implícito de que la perdería en algún momento por no poder defenderla de una anexión forzada. Otro punto relevante fue la posterior adjudicación por Estados Unidos de enormes extensiones pertenecientes al México independiente. Estas últimas comprendieron lo que hoy es la superficie total o parcial de los estados estadounidenses de Texas, Nuevo México, Arizona, California norte, Nevada, Utah y Colorado, en el periodo de 1845 a 1853.

La conquista

La Corona de Castilla, a pesar de haber marcado el paso en la primera expansión política y económica de la época moderna en los siglos XV-XVII, inició su declinación en el siglo XVIII

y se confirmó su atraso con respecto a otras potencias europeas desde los inicios del siglo XIX. Las causas del rezago español se debieron, entre otros aspectos, a su errada política económica y social, las costosas guerras por mantener la supremacía europea, la baja calidad de sus instituciones, el predominio del clero y el deterioro de su gobernanza. En efecto, la Corona española no logró desarrollar los elementos de progreso que hicieron despegar a otros países europeos, de manera principal a Inglaterra, como un país industrializado. El mantenimiento de una política mercantilista por demasiado tiempo inhibió incentivos económicos relevantes para el progreso. Aunque las reformas borbónicas representaron esfuerzos en la dirección correcta en el siglo XVIII se quedaron lejos del objetivo. Los acontecimientos políticos, como la invasión napoleónica y el regreso de la monarquía absolutista, mermaron el impulso al inicio del siglo XIX. Asimismo, los beneficios de las colonias de ultramar no pudieron compensar el costo de expandir y mantener el Imperio. En efecto, no había manera de financiar y gestionar de manera eficiente la defensa ante las ambiciones territoriales y de riquezas de Inglaterra, Francia y Países Bajos sobre las colonias españolas de ultramar. El gasto asociado a la compra de electores para encumbrar a Carlos V como cabeza del Sagrado Imperio Romano Germánico y las posteriores revueltas, como la de los Países Bajos, además de las guerras que se sostuvieron con Inglaterra y Francia por separado y como aliadas desangraron al Imperio español.

Los reinos de Castilla y Aragón bajo el reinado conjunto de los Reyes Católicos es la base inicial de lo que llegaría a ser el Imperio español en la llamada España de los Austrias. Las casas reales de Isabel I y Fernando II no tuvieron una unidad política, pues estaba formada de reinos, provincias, virreinos y otras unidades políticas, en las cuales predominaban distintas lenguas, leyes y religiones. Su unión dependía de la figura real que los gobernaba. La salud política y económica del Imperio español de los siglos XV-XVII en qué momento fue endeble. Llegó a un punto de deterioro importante al final de este periodo, aunque registró su mayor auge en los reinados de Carlos V y Felipe II que gobernaron durante casi todo el siglo XVI. Europa se encontraba sujeta a constantes conflictos en la lucha por la hegemonía continental y la expansión a ultramar. Las guerras habían prevalecido con un alto costo y las alianzas entre los países eran precarias y siempre atentas a que ningún país tomara la delantera de manera decisiva en el dominio territorial del mundo conocido. De igual manera, se presentaron pestes y epidemias que afectaron la demografía, la producción y el comercio. Para el Imperio español esto se veía agravado por una gestión administrativa deficiente con altos impuestos, falseamiento de la moneda, una Hacienda

Real en quiebra y con una alta deuda, a pesar de los crecientes recursos que provenían de los dominios españoles en ultramar. A la par, se presentaron revueltas internas, las cuales se sumaban a las guerras del exterior, la inflación y una balanza comercial negativa. La consecuencia de estas fallas fue la declinación del Imperio y el desplazamiento de la influencia política española hacía el norte de Europa y el protestantismo, donde se adoptó la perspectiva moderna del pensamiento racional.

Hacia el final del siglo XVII hubo algún alivio con medidas económicas como una devaluación, menores impuestos y otras medidas que mejoraban la gestión administrativa del Imperio. El esfuerzo de cambio se sustenta más en la conjunción del talento de hombres capaces que en la habilidad del rey en turno. Desde luego, el mérito de los reyes fue dejar a estos tecnócratas de la época hacerse cargo de la administración del Imperio con una visión de Estado. Se establece así una burocracia educada que gestiona las decisiones que tiene que tomar el Estado.

El siglo XVIII representa el tiempo en que se da la unificación de sus variadas unidades políticas en la península y de sus posesiones de ultramar. No obstante, permanecen fuertes sentimientos de lealtad a los reinos o principados establecidos con anterioridad. En la historia se marca este momento cuando el último rey Habsburgo, Carlos II, muere sin descendencia. Entonces se presenta la oportunidad de reinar para el duque de Anjou, nieto del rey francés Luis XIV, quien tomaría el nombre de Felipe V al ocupar el trono español en 1700 y hasta 1746. Esta sucesión no fue fácil ya que el monarca por su ascendencia francesa podía llegar a ser también el rey de Francia. La posibilidad de la unificación de las coronas española y francesa constituiría una amenaza para el equilibrio geopolítico europeo que Inglaterra y los Países Bajos no aceptarían. Por este motivo se inició la Guerra de sucesión, que finalizó con el Tratado de Utrecht en 1713, el cual daría lugar a costosas concesiones de España a Inglaterra. Entre ellas está la pérdida de los Países Bajos, Nápoles y otras posesiones. Del mismo modo, se rompió el monopolio comercial con las colonias americanas al autorizar que un barco mercante inglés comerciara una vez al año con las colonias americanas y se cedió el monopolio del comercio de esclavos en América.

Con Felipe V ya asentado en el trono español se consolidaron y aumentaron las medidas que se conocerán como las Reformas Borbónicas, pero que representaron la continuación de cambios surgidos dos décadas antes. Las medidas económicas que se adoptaron modificaron con mayor profundidad el complejo entramado de gestión del Imperio español de los Habsburgo. En

ellas se incluye la secularización de la administración del mismo, la centralización del poder, al eliminar los fueros de Aragón y Cataluña y unificar a España. Se buscó mayor libertad económica con el comercio de ultramar, aunque esto último solo consistió en abrir al comercio otros puertos en el país. Fernando VI, quien accede al poder en 1746 y hasta 1758, se distinguió por no participar en ninguna guerra y buscar revitalizar al país, al mantener los aires de cambio. No obstante, la situación del país era frágil, pues cargaba a costas un siglo de guerras continuas, reducción de la población y una economía débil por menores entradas de remesas de plata de América.

En la España de la segunda mitad del siglo XVIII, como en otras naciones de la época, hubo una corriente de personajes que se inclinaron al liberalismo, pero con limitaciones, ya que la posición privilegiada de la religión se mantuvo. Carlos III, quien llega al poder en 1759 y muere en 1788, abandonó la pasividad en la política e intervenciones militares en Europa y focalizó a Inglaterra como el enemigo a eliminar por ser el país que tanto daño infligía a España. En especial, el monarca mantuvo el impulso de una mejor administración con la liberalización relativa del comercio con la autorización de más puertos para comerciar con las colonias. Se modernizó la agricultura y la tenencia de la tierra y se hizo prevalecer al Estado versus la Iglesia. El ejército y la marina española recobraron algo de su pasado brillo con una mejor preparación y profesionalización. Se hizo una reforma monetaria que dio estabilidad por décadas. Con la mencionada mejora de la gestión administrativa, se buscaba modernizar España y evitar su declinación, así como promover un régimen de control y producción más eficiente para las colonias americanas y de otras partes del mundo. Esto implicó una mayor actividad económica en la Nueva España, pero también un deterioro financiero y descontento entre la población nativa de las colonias por impuestos más altos y préstamos forzados a la Corona. Se establecieron nuevos monopolios, como los de tabaco, y la minería de plata recibió un fuerte impulso. En lo político las reformas buscaban reforzar el poder de Madrid sobre los centros coloniales y reducir la influencia de los criollos que crecía cada vez más; sin embargo, a la larga, este proceder incentivó el malestar de los mismos e intensificó la aspiración de lograr la independencia de España.

No obstante, las finanzas del reino no se sanearon y se recurrió a empréstitos con un alto costo, todo ello a pesar que las reformas emprendidas incrementaron los ingresos. Un problema fue que se mantuvieron el viejo esquema de tributación, con base en impuestos indirectos al comercio interior y exterior, y las contribuciones a la Iglesia. La influencia mercantilista enfatizó la creación de una industria nacional española y el tener una balanza comercial positiva, lo que

conllevo a adoptar una política de subsidios y provisión de capital para impulsar a la industria. Se registraron por ello algunos logros como la creación de las empresas reales en diversos giros, pero no tuvo el desenlace buscado de prosperidad industrial.

Con la muerte de Carlos III llegó al poder Carlos IV en 1788. Este era el tiempo en que la Revolución Francesa estaba a punto de ocurrir, suceso que después de tiempos turbulentos daría paso a la era Napoleónica y a la invasión de España con la coronación del hermano de Napoleón, José I en 1808. Este último reinó hasta 1813 y desplazó a Carlos IV y su hijo Fernando VII. Este acontecimiento facilitó el inicio del proceso de independencia de la colonia de Nueva España en 1821 y otras posesiones americanas. El tránsito fue complicado y terminó en circunstancias nada fáciles para la nación que tomó el nombre de México. Las condiciones iniciales de lo que sería la economía mexicana fueron las que se heredaban de las últimas décadas del dominio del Imperio Español.

LA NUEVA ESPAÑA: ¿UN REINO O UNA COLONIA?

Hasta donde sabemos, entre los historiadores hay un consenso que considera a la Nueva España una colonia y no un reino de la Monarquía española. Desde luego, hay quienes disputan hoy esta conceptualización, pero creemos que la gran mayoría de ellos se encuentran fuera de la academia. A continuación presentaremos cual es nuestra posición en el debate de este relato complejo de la historia moderna.

El status de reino español. La definición de reino en el contexto que nos ocupa es difuso. La razón es que el devenir histórico europeo implicó diversos arreglos territoriales y dinásticos que llevaron mediante una agregación a la formación de la Monarquía Hispánica, la cual se perfiló con diversos reinos bajo los Reyes Católicos y la casa de los Austrias alrededor del año 1500. Sin embargo, para esos tiempos no había una unidad política, pues coexistían reinos, condados, principados, etc. y el único factor común era el tener el mismo soberano. Cada reino de España tenía una historia con sus propios fueros e instituciones, lo cual es clave para considerarlos como tales. Sin embargo, no hay un modelo de reino que se aplique para comparar lo que se tenía en América con la Nueva España. Para ahondar en la complejidad del tema apuntamos diversos factores: la cuestión legal e institucional, la gran extensión de los territorios bajo dominio, la enorme distancia que los separaba y que el principal elemento que hacía atractivos a los territorios era la apropiación de metales preciosos, plata y oro.

Nuestra perspectiva es que la descripción de reino para la Nueva España se originó por dos elementos: una evidencia institucional y la gestión de políticas económicas y de control militar y social. El primer elemento permanece a lo largo de tres siglos con la emisión de un marco legal y su actualización. En contrario, el segundo de ellos cambia poco a poco y se profundizó a fines del siglo XVII, el siglo XVIII y el inicio del siguiente siglo.

La connotación de la Nueva España como un reino se apuntaló por la evidencia institucional de elementos administrativos, legales y testimoniales. Entre otros, tenemos el Derecho Indiano con las Leyes de Indias en 1542 y posteriores adiciones; por ejemplo, en 1680, que se dictan en Madrid. En ellas se estableció un código legal y moral que incluyó leyes de protección a los nativos y castigos a su incumplimiento. De esta manera, se arguye que la Nueva España tenía el beneficio de una estructura jurídica semejante a la privaba en otros reinos de España.

Se plantea también que la Nueva España fue favorecida por una relativa autonomía del territorio con respecto a España. Como complemento de esta noción está el grado de sofisticación urbana y cultural que llegó alcanzar la Nueva España que era equiparable a cualquier otro reino europeo, lo que denotaba una condición superior a la que podía tener una colonia. Asimismo, se cita la importancia y la riqueza del abundante comercio exterior novohispano de la plata y el oro hacía Europa y de otras mercaderías que venían de oriente, gracias al periplo anual del Galeón de Manila.

Se arguye en contrario que a pesar de la existencia de la Ley de Indias no existieron unas Cortes en el territorio que dieran voz a los nacidos en él para presentar proyectos propios o quejas. Si bien hubo una relativa autonomía en los siglos XVI y XVII, ésta se debió a la enorme distancia por mar que separaba a la Nueva España de España, lo que dificultaba en tiempo y recursos una adecuada comunicación. A esto se unió una deficiente gestión, y efectividad en las directrices reales. En este punto se cita con frecuencia que la autonomía que se disfrutó era, hasta cierto punto, producto de la conocida frase *obedézcase, pero no se cumpla*. Para nosotros y otros estudiosos, la frase no tiene la connotación de que las instrucciones reales podían evadirse. En nuestro concepto denota que no se cumpliera hasta que la Corona tuviera la oportunidad de revisar de nuevo la materia y tener en consideración la opinión de los sujetos afectados y con respeto a los privilegios locales aceptados. Es decir, era un recurso de súplica que a veces era atendido en su totalidad, de

manera parcial o rechazado. No obstante, podemos reconocer que la distancia, la negligencia y el juego de intereses locales podía diluir el poder de lo mandado por la Corona. Otro factor que dificultaba una gestión eficiente del territorio era su gran extensión que la hacía difícil y costosa. No obstante, vale la pena subrayar que en gran medida la autonomía relativa que podía ejercer el territorio se explicaba por la ineficaz y corrupta burocracia de la Corona española, situación que inició un cambio a fines del siglo XVII.

Si bien los factores mencionados sugieren el status de reino, no dejan de ser accidentales debido a que el registro nominal de carácter institucional no significó un trato de igualdad. Asimismo, la dependencia del marco legal con respecto a la metrópoli fue también un elemento de dominio, debido a la falta de Cortes en la Nueva España. Las manifestaciones de grandeza, como las edificaciones de iglesias, conventos, seminarios y palacios, reflejaban el poder del clero, la burguesía y la administración, integradas todas por españoles, lo que excluía al grueso de la población, incluso a los criollos. La riqueza comercial que se presume para el territorio es un espejismo, ya que lo que se ha denominado de manera equivocada exportaciones consistían, en su mayoría, regalías a la corona y el pago por las importaciones, todo lo cual se realizaba en plata. Las importaciones fueron en su mayoría para el consumo de las clases privilegiadas, alguna maquinaria e insumos intermedios; casi todas ellas dirigidas a una minoría privilegiada de la población. Asimismo, la carga del Galeón de Manila fue, en sustancia, mercancía de paso, de la cual la Nueva España solo adquiriría una mínima parte.

El status de colonia española. El concepto de *colonia* es también difuso, pues es susceptible de ser connotado con significados diversos como el de enclave, dominio, posesión o protectorado en diferentes momentos históricos, espacios geográficos y con distintos estados nacionales que ejercen como metrópolis. Nosotros hacemos operativo el concepto de *colonia* con la siguiente definición. Una *colonia* es un territorio habitado que es ocupado por individuos que provienen de un territorio ajeno al cual llamamos *metrópoli*. La ocupación y dominio, casi siempre por la fuerza de las armas, permite que el beneficio de la explotación de los recursos materiales y humanos del territorio sea apropiado por los invasores. Las implicaciones de la relación colonia-metrópoli son desigualdad en el ingreso y atraso económico. Por último, la imposición de una lengua, religión, formas de vida, y la sumisión al Rey sin derecho a unas cortes implicaron un trato de dominio. A esto se sumaron otros agravios como la discriminación étnica a los indios y negros y de origen, esto último en el caso de los criollos y los negros. La autoridad para generar este trato

surge de la práctica de la ocupación por las armas y la apropiación de lo conquistado. Por otra parte, la caracterización de colonia para la Nueva España se sustenta en varios elementos que pasamos a describir más en detalle.

La discriminación étnica y de origen. Las etnias de colonizadores, colonizados nativos, esclavos africanos llevan a la formación de un mosaico complejo. Al inicio, los conquistadores consideraron como inferiores a los habitantes que encontraron en el nuevo territorio y a muchos de ellos los sometieron a la esclavitud hasta que hubo una instrucción real en contrario. En efecto, la Monarquía rectificó tiempo después y el Papa Pablo III, en su bula *Sublimis Deus* en 1537, consideró que *los indios eran verdaderos hombres* capaces de entender y practicar la religión católica y al mismo tiempo condenó la esclavitud de los habitantes de todas las *naciones* aun cuando se encontraran fuera de la fe. A pesar de esta bula papal, Carlos V, devoto soberano, no tuvo reparo alguno en autorizar la introducción de esclavos africanos al continente americano con la condición de que recibieran el Evangelio. La necesidad de mano de obra para la explotación colonial exigió esta negligencia moral del monarca. Si bien no compartimos el enfoque de que existió un sistema de castas que determinaba la interacción socio-económica de sus integrantes, sí consideramos que el color de piel y el origen contaron para la dinámica social. De esta manera, mientras más oscuro el color de piel la discriminación era mayor, incluso podía ser determinante para ser o no esclavo. Por otra parte, un criollo que no se distinguía en lo étnico a un español nacido en la península no tenía el mismo acceso a los altos puestos en la administración, el comercio o el clero. En suma, la discriminación étnica y de origen geográfico existió y ella llevaba a menores oportunidades de educación, empleo y avance social para aquellos que no pertenecían al grupo de los españoles.

Una administración central y un ejército para hacer valer el dominio. Las decisiones relevantes sobre la Nueva España fueron tomadas desde el centro del poder político en Madrid a través de un virrey. La administración se diseñó para conservar, administrar y maximizar la explotación de los recursos existentes. El fin último era el de generar un excedente que se envió a la metrópoli. El ejército estaba no solo para la amenaza externa, siempre presente, sino también para contener rebeliones, de las que hubo varias, o los intentos de independencia desde el inicio del siglo XIX. En otras palabras, los nativos novohispanos, que incluyen a los criollos y esclavos negros, no tuvieron intervención en la gestión política y económica del territorio, lo que implicó un sojuzgamiento que hace pensar, de nuevo, más en una explotación colonial que en un reino.

Los territorios novohispanos tenían varias veces la extensión de la metrópoli y su densidad demográfica de ser mínima se redujo aún más debido a las epidemias de viruela y sarampión. Estas circunstancias hacían que el control territorial fuera difícil y costoso para la Corona española y que la mano de obra para la actividad económica fuera escasa. La política de poblamiento fue ineficaz por error o debido a que no había capacidad demográfica de la metrópoli para ello, a pesar del crecimiento dinámico de la población en la península en el siglo XVI. De esta manera, la población de origen español era minúscula en la Nueva España en términos absolutos y relativos, lo que hizo inexistente el desarrollo de un sentimiento de identidad de los nativos novohispanos como españoles. Esto, aunado a la discriminación étnica y de origen, hizo que el español fuera considerado un opresor por el resto de la población. Así se creó un caldo de cultivo para la búsqueda de la independencia, que residió en especial en los criollos, quienes tenían la motivación y capacidad de realizarla cuando se presentó la oportunidad. De esta forma, al no haber condiciones de incremento de la población peninsular y de igualdad social y económica, la población tendió a identificarse como algo ajeno a lo español y cada vez más lejos de sentirse súbditos de su Majestad. La tendencia fue formándose desde el siglo XVII a que lo novohispano, incluso lo mexicano, fuera contando más en la consciencia social, esto último en particular entre los criollos y en especial en el centro del país.

La política mercantilista y los monopolios. La relación de dominio económico se materializó en la aplicación de la política mercantilista propia de la época. Es la Monarquía española la que la pone en práctica y constituyó el llamado “mercantilismo español” o Bullonismo y se presentó con diferentes grados de intensidad en los siglos XVI-XVIII. El principal objetivo de esta política era acumular el mayor monto de riqueza en la forma de metales preciosos, oro y plata, para la metrópoli. La mecánica de acumulación de metales preciosos se realizó a través de dos vías: la exacción de regalías para la Corona, en especial por la explotación minera; y por la balanza comercial en la que se buscaba aumentar lo más posible las exportaciones de la metrópoli y minimizar las importaciones a la misma. Para la Nueva España representaba restringir exportaciones de otros productos a la metrópoli distintos de la plata y los agrícolas y reducir las importaciones de otras fuentes. Con esta política era obligado tener una balanza comercial positiva para el Imperio con respecto a la colonia.

Asimismo, se establecieron diversos monopolios para favorecer a la metrópoli, lo que en consecuencia impidió a la colonia desarrollar actividades agrícolas — por ejemplo, la del aceite

de oliva y del olavino— para proteger los productos españoles; de la misma manera, las actividades industriales se reducen a textiles de baja calidad, jabón y otras mercancías de manufactura simple. De esta manera, la industrialización fue precaria y se dio en las áreas no cubiertas por las importaciones y dirigida en lo fundamental al mercado interno y en particular al que atendía a las clases de bajos ingresos. Las cantidades producidas de diversas mercancías se encontraban limitadas en general a las poblaciones más próximas y el grado de calidad era inferior a las importaciones cuando había coincidencia de los bienes, como en los textiles. Del mismo modo, se tenían monopolios reales para la producción y comercialización de los productos que producían las mayores utilidades, el tabaco, aguardiente, azogue, pólvora, etc. En estas circunstancias, no era posible pensar en un desarrollo industrial novohispano que competiera con el español y por extensión con el europeo.

El éxito de esta política económica española implicó una reducción de la oferta monetaria en la colonia y un exceso de la misma en la metrópoli, lo que provocó, en su momento, una menor actividad en la primera y mayor en la segunda. El exceso de circulante, oro y plata proveniente de América causó alta inflación en Europa, pero en especial en el Imperio español, lo que hizo a su vez reducir su competitividad de mediados del siglo XVI a la primera mitad del siglo XVII. La riqueza extraída era el financiamiento en su forma más pura para el monarca español que permitía el mantenimiento del imperio y el financiamiento de las guerras europeas para mantener su dominio.

No obstante, con el tiempo se dio también cierta liberación comercial a fines del siglo XVII, que después se intensificó con las reformas borbónicas y las circunstancias de las guerras europeas. Este es el tiempo cuando la Corona imprimió mayor eficiencia en la explotación de la colonia. No obstante, los incrementos en la productividad no fueron para el beneficio en el territorio en los muchos frentes que hacían falta, incluso, resultaron negativos en algunos aspectos. Este esfuerzo fue para obtener mayores ingresos con el fin de financiar a la Corona española en las guerras europeas y la defensa del imperio, sin importar el daño que se infligió al sistema financiero y fiscal interno.

En suma, el modelo mercantilista colonia-metrópoli implicó que la primera creciera por debajo su potencial debido a que la metrópoli se apropió de un excedente significativo del recurso principal del territorio novohispano, la plata. Esto contribuye como un factor de atraso con respecto

a las economías que no se ven sujetas a esta sustracción y denota con claridad la relación colonia-metrópoli.

Un territorio inconexo que impidió la creación de una identidad. A la llegada de los conquistadores y aún décadas después, el vasto territorio incluía un número significativo de unidades políticas independientes sin cohesión, otras sojuzgadas por algún poder regional dominante y con diferencias notables en el avance tecnológico y cultural. Estas condiciones tenían como consecuencia que no hubo la conciencia de un estado nación en esas unidades, con algunas excepciones y siempre a nivel reducido. De esta manera, el avance territorial de la conquista no conducía a la formación de un sentimiento de pertenencia social y económica a un ente tan amplio como la Nueva España, lo que reducía los nexos de éste a una parte del territorio a lo mínimo necesario para su explotación. El despertar a una conciencia más propia de un Estado y conciencia de pertenencia empezó hasta la segunda mitad del siglo XVII con los criollos como integrantes de ese movimiento, lo cual mostraba ya su descontento de ser discriminados en la política en su lugar de nacimiento. Algunos de ellos hablaban inclusive de la Nueva España como *México*; por ejemplo, Sor Juana Inés de la Cruz y Carlos de Sigüenza y Góngora.

En suma, una de las características de un territorio colonial es que su liga política con la metrópoli es de sumisión y la liga económica es la de extracción de su riqueza.

LA CONQUISTA Y EXPANSIÓN DE LA NUEVA ESPAÑA

El proceso de conquista es largo en el tiempo, pues ocurre desde el desembarco de Cortés a inicios del siglo XVI y sigue hasta fines del XVIII con las diversas oleadas de exploración, ocupación y fundación de ciudades. Algunas de ellas se encuentran ahora en el territorio de los Estados Unidos. Sin embargo, de este tiempo destacamos las acciones de los conquistadores desde 1519 hasta alrededor de 1550 cuando se presentó la fundación de las principales ciudades mineras al norte de la Ciudad de México, sin dejar de considerar el avance que hubo hacia lo que serían los países de Centroamérica. Es en este periodo que se inició la fusión de diversas culturas y etnias y que a pesar del dominio del conquistador, los conquistados logran imprimir su sello. En otras palabras, no se replicó una España y desaparecen los indígenas, sino resultó un amasijo cultural y étnico, en el cual podemos incluir a los esclavos negros. Asimismo, hubo un rico intercambio de plantas, frutos y animales entre la colonia y la metrópoli, que en muchas ocasiones incluyó otros países o territorios.

El proceso de conquista del territorio mesoamericano tomó al menos la primera mitad del XVI, donde la caída de Tenochtitlan en 1521 marcó el hito a partir del cual se inició la expansión española por el resto del territorio. En efecto, la búsqueda de riqueza estableció lo que se denomina “Camino de Tierradentro” de la Ciudad de México hacia el norte con la fundación de ciudades mineras y zonas agrícolas y ganaderas. Entre las primeras estaban Zacatecas, Guanajuato, San Luis Potosí; las dedicadas a proveer alimentos fueron Querétaro y Aguascalientes, entre otras. De esta manera, se fue integrando de forma gradual una red de ciudades con diversas características y funciones como Monterrey, Saltillo, Durango...

El extenso territorio que tomó el nombre de Nueva España tenía una baja concentración poblacional, aun cuando había núcleos que sobresalían; por ejemplo, donde se asentó el dominio formado por la Triple Alianza compuesta por Texcoco, Tlacopan y Tenochtitlan. En la Nueva España prehispánica el reino que dominó era el mexica o azteca. En ese espacio se encontraban cientos de señoríos o pequeños reinos, de los cuales la mayoría se encontraba sometido a los mexicas, aunque había algunos que se habían escapado a este destino debido a su fortaleza guerrera y/o lejanía, como los tarascos al oeste o los chichimecas al norte del actual Valle de México.

Los conquistadores españoles impusieron su ley al aprovechar la falta de cohesión de las unidades políticas de la región y la animadversión hacia los mexicas de los pueblos sojuzgados. Las alianzas fueron clave para la conquista de estas tierras, lo que arrebató el dominio del territorio a los aztecas. El apoyo de los aliados indígenas a los invasores no era altruista. Ellos tenían en mente alterar el equilibrio del poder en la región y la presencia de los españoles les pareció promisorio para sus intereses. La mayoría de las alianzas, a la larga, constituyeron la aceptación del dominio español sin necesidad de un enfrentamiento armado. De esta manera, se presentó un cambio de la autoridad mexica sobre los señoríos por la autoridad española, lo que después de la conquista era vital para extraer tributos y mantener el control a través de los encomenderos. Esta última figura con cesión de tierra e indios representaba para los conquistadores la recompensa por los servicios militares prestados y la obligación de volver a servir si era necesario. Un factor más en el avance español era que los conquistadores poseían de una superior tecnología de guerra y la ventaja inicial de haber sido considerados dioses en un contexto donde la superstición y el primitivismo religioso predominaban. Al final, la conquista y posesión de territorios y señoríos indígenas, posterior a la conquista del Imperio mexica, fue gradual y llevaría décadas la consolidación del dominio sobre ellos.

Un aspecto que ha merecido poca atención de los estudiosos es que la conquista fue una empresa de particulares que los propios líderes, como Cortés, financiaban de su bolsillo. Estas acciones estaban sancionadas por la Corona Española a través de las llamadas *Capitulaciones de conquista*. Esta característica implica que para aquellos que arriesgaban su vida y capital en la empresa el estímulo de la expansión y conquista era obtener un beneficio en tierras y riquezas, en especial en plata y oro. La alianza de empresa privada-Corona española aseguraba a ambas partes beneficios importantes.

A la primera, las utilidades de corto plazo en posesiones, riqueza y la legitimidad de la propiedad de lo que adquirirían al ser otorgada esta por la Corona española. La Corona al convertirse en el poder político procuraba, en su momento, la organización y defensa de lo conquistado. Este arreglo involucró que los conquistadores al fin de su campaña recibieran indios, encomiendas, tierras, solares y tributos que en muchas ocasiones provenían de las poblaciones que los pagaban a los mexicas. Esto cambió con el tiempo, conforme la Corona se implicó en la administración del territorio y puso orden con un marco legal que establecía que se podía hacer y cómo se castigaría a los que faltaran a su cumplimiento, aunque esto último fue de una relativa efectividad hasta mediados del siglo XVI.

A la Corona española le era conveniente este arreglo por las razones siguientes: i) extendía su territorio y poder político; ii) los beneficios generados por la conquista rendían una cantidad sustancial de tributos a las arcas reales, los cuales se habían fijado en el llamado quinto real; iii) la expansión multiplicó estos beneficios hacía el futuro con la explotación minera y de otro tipo que se dio en el nuevo territorio; iv) el financiamiento de la expansión y explotación territorial no salía de sus arcas; y v) el ejército de la Corona no se ocupaba en el proceso de conquista y por lo tanto quedaba libre para librar las guerras que ocurrían en suelo europeo.

El marco ideológico-religioso

Otra característica peculiar del proceso de conquista español fue el incluir la evangelización como uno de los objetivos de la conquista y colonización. Su importancia resalta cuando para algunos estudiosos este objetivo es considerado el principal de todos. En el papel constituyó una justificación que era necesaria a nivel ideológico. Era revivir el espíritu de la guerra de los cristianos contra los musulmanes con la reconquista de *Al Ándalus* del pasado. Esto estableció un marco común ideológico-religioso que coadyuvó en la asimilación de las poblaciones

a la nueva entidad política de la Nueva España. En otras palabras, la justificación ideológica de la conquista y apropiación de grandes extensiones fue la evangelización de los indios de las tierras recién conocidas por los españoles. La división y conquista de territorios debía ser sancionada por el Papa para fines de legitimidad y era natural que la religión fuera un factor principal en la empresa para satisfacer las exigencias de la Iglesia. El propósito de evangelización no fue, desde luego, un fingimiento, sino un sentimiento verdadero por la Corona española desde el reinado de los Reyes Católicos y después con Carlos V, quien tenía la ambición de hacer crecer tanto su dominio terrenal como el de la cristiandad.

La conquista fue de la mano con la conversión religiosa, una impulsaba a la otra y viceversa. El propósito *fundamental* fue el de apropiarse de tierras y riquezas y los procesos de diseminación de la civilización europea y la cristiandad fueron secundarios y en la esfera ideológica. Todo esto es propio de la actividad de una empresa privada, como fue el descubrimiento y conquista de extensos territorios, la cual busca rentabilidad para su inversión. De esta manera, se dieron los factores que eran coadyuvantes para la dominación de los nativos y su asimilación cultural.

Sin embargo, como hemos comentado, la inclinación piadosa de Carlos V no obstó para autorizar la introducción de esclavos africanos por miles a América con la excusa de la conversión cristiana. Se pueden citar tanto múltiples violaciones a la protección establecida, como actos de generosidad y piedad por misioneros y autoridades. Sin embargo, consideramos que el balance fue negativo para los indígenas y que las circunstancias fueron en general de mal trato y explotación. El trato de los españoles a los nativos, en especial a los mestizos, indígenas y negros, pero también a criollos, fue de ultraje y humillación. La esclavitud de negros, comprados o atrapados por portugueses y vendidos a los españoles, fue parte de este escenario de explotación ante la escasez de mano de obra. La esclavitud fue rutinaria con los primeros encomenderos, aunque se suprimió en 1535 para los indígenas. Hubo también gestos positivos por parte de la monarquía española en los siguientes temas: las Leyes de Burgos, en esencia protectoras de la población indígena; las dispensas temporales del tributo real; las exenciones al servicio militar y otras contribuciones; la exigencia de solo un tributo moderado anual; instituciones bancarias como el Banco de San Carlos y el Banco Español. Asimismo, se presentó una defensa enérgica de los frailes con denuncias sobre las condiciones abusivas de vida y trabajo; la intervención de protección del bajo clero fue menor en este aspecto y la del alto clero casi inexistente.

Los encargados de la labor de evangelización fueron misioneros de diversas órdenes religiosas: dominicos, franciscanos, mercedarios, entre otros. Los sacerdotes apoyaron la conversión al catolicismo de los indígenas al inducir a los señores principales de las poblaciones a adoptar la religión cristiana. La conversión formó parte de la estructura de dominación en la colonia, pues, entre otros aspectos, sirvió para legitimar el dominio del rey español, al cual se le presentó como designado por Dios. La función económica del clero fue muy importante, pues recolectaba los diezmos de la producción agrícola, además de realizar préstamos y ejercer como empresario-productor agrícola. Detrás del esfuerzo evangelizador y protector con la población indígena, con ejemplos notables como el de Fray Toribio de Benavente y Fray Bartolomé de las Casas, en el trato diario para los indígenas predominó el interés económico de la disponibilidad de la mano de obra y de su explotación.

Demografía y sociedad

Una restricción muy importante en la actividad económica de la colonia fue el decrecimiento demográfico provocado por las epidemias, viruela y sarampión, para las cuales la población no tenía defensa orgánica alguna. La población inicial de la Nueva España se estima que era cerca de 20 millones de habitantes. Decreció a una quinta parte de estos en la primera mitad del siglo XVI y a poco menos de dos millones de ellos a mediados del siglo XVII, el punto más bajo. A partir de entonces empezó una recuperación hasta alcanzar cerca de cinco millones de habitantes al fin de la colonia. Aquí cabe aclarar que estas cifras son solo una aproximación de acuerdo a estimaciones diversas. No obstante, reflejan la trayectoria demográfica del territorio, la cual sugiere que después de trescientos años de colonia la población indígena decreció de forma drástica. Esto implica que el costo humano fue enorme al igual que el económico, pues representó la reducción de la mano de obra disponible.

No hablamos, desde luego, de genocidio puesto que este desastre demográfico no fue intencional. La reducción poblacional fue perjudicial para el poblamiento de la Nueva España que crecía al paso del avance de los conquistadores en todas direcciones desde Mesoamérica en búsqueda de una mayor extensión territorial a apropiarse y de metales preciosos. Este proceso tuvo como consecuencia la necesidad de gestionar la escasez de la mano de obra para explotar la riqueza minera y producir los alimentos que eran necesarios en los centros poblacionales donde residían los trabajadores y el aparato administrativo y militar. Entre las medidas para aliviar la escasez de

trabajadores en ciertas regiones se encuentra la introducción de esclavos africanos, situación similar a lo que había sucedido en las islas del Caribe con anterioridad.

Las circunstancias de la estructura social de la colonia subrayaban su naturaleza de dependencia. En ella las diferencias étnica y de clase establecieron una jerarquía estricta. Los españoles tenían las funciones más relevantes en la administración, el clero y el comercio de mayor envergadura. La participación demográfica hispana era minúscula, en número y en porcentaje del total de la población, lo que refleja más un interés de supervisión y control que de poblamiento. Este último se presentó, aunque siempre de forma limitada, pues incluso era necesario un permiso de emigración para hacerlo desde la metrópoli. Un mayor número de españoles hubiera sido benéfico por las enormes necesidades del nuevo territorio de la tecnología europea en la explotación minera, agrícola, ganadera y de otras industrias y oficios. Los criollos, hijos de españoles nacidos en la Nueva España, tenían acceso a las profesiones que los españoles no querían desempeñar, aunque llegaron a ocupar puestos importantes y destacar en las artes en los siglos XVI y XVII. Sin embargo esto cambió a finales del siglo XVII con las modificaciones que significaron las reformas borbónicas y sus antecedentes. La participación demográfica de los criollos fue algo mayor que la de los españoles, pero lejos del resto de otros grupos étnicos. Algunos mestizos, los menos, pudieron alternar con los criollos, pero en general se encontraban en un peldaño inferior a estos en cuanto a oportunidades laborales. Otros mestizos, indios, mulatos y negros se encontraban en la base de la sociedad con escasos medios de vida, sujetos a explotación y esclavitud.

Las características de los grupos étnicos evolucionaron en el tiempo. Los españoles, por ejemplo, se diferenciaban entre aquellos que llegaban a la Nueva España y se afincaban de manera permanente y los que solo tenían un estancia temporal debido a sus funciones de administración, técnica o de negocio. Las familias españolas establecidas en el territorio tuvieron descendencia a la que se le denominó criolla a lo largo del tiempo. Los criollos tuvieron uniones entre ellos y también con españoles que llegaban a la colonia que se afincaron en ella, formando así una población también pequeña, pero de mayor tamaño que la española. Este proceso por generaciones de criollos generó en ellos una identidad con el territorio que en el futuro representó un factor importante para el deseo independentista. Los mestizos, producto de la mezcla entre españoles, criollos e indígenas, se multiplicaron con rapidez debido a relaciones libres, violaciones y

matrimonios. El grado de aceptación social dependía del color de la piel. Los indígenas se circunscribían en su mayoría a su etnia, pero hubo relaciones con el resto de las etnias.

La administración

Un territorio tan rico y promisorio exigió administración y control para que las propiedades y derechos del rey fueran bien gestionados y no sufrieran pérdidas. Su importancia hizo que se nombrara a un virrey que ejercía el poder en funciones administrativas, militares, de justicia e incluso tenía intervención en la Iglesia. No obstante, su poder no era absoluto y había contrapesos en casi todos los planos; por ejemplo, en la Hacienda real había funcionarios nombrados desde España. El derecho de diezmo, concedido al rey por el papa, era parte de la Hacienda real, la cual, a su vez, se ocupaba de las necesidades de la Iglesia en la colonia.

El paso de la transición del dominio del Imperio mexica a la colonia fue lento en tanto que las directrices del mismo estaban dictadas desde el otro lado del océano y cuando arribaban eran seguidas con cierta deficiencia. En otras palabras, el control no era ni podía ser absoluto debido a que algunas instrucciones reales eran inaplicables por el desconocimiento de lo que sucedía en la colonia o porque afectaba intereses que se iban enquistando, de ahí que hubiera la necesidad de solicitar al Rey que en ocasiones reconsiderara su aplicación. Si bien la conquista de tan extenso territorio fue rápida, la colonización y la sumisión de una extensa población no fue de fácil ejecución. Hernán Cortés y otros conquistadores fueron hábiles para sustituir la dominación mexica por la propia y la evangelización fue un apoyo para la aceptación del nuevo orden. En otras palabras, la vida de los poblados, los cuales eran en realidad señoríos o principados, se mantuvieron sin grandes cambios y de estar sujetos al Imperio mexica pasaron al control político y fiscal de los españoles. De esta manera, el territorio cambió poco a poco en las primeras décadas de la conquista hasta que se consolidó como una colonia en toda forma.

Un difícil balance moral

Al tratar de encontrar el significado del pasado, es decir al entender e interpretar lo sucedido, nos vemos obligados en ciertos episodios a involucrar una dimensión ética de los hechos y las políticas del pasado. Aquí sostenemos que la mejor manera de hacer estos juicios de valor es ubicar el hecho histórico en lo que denominamos marcos morales temporales, que se suceden de forma cronológica conforme hay una evolución de los valores humanos y que se desarrollan en un contexto específico. En efecto, hablamos del contenido moral de los valores éticos absolutos

(libertad, justicia, equidad, etc.) que han variado en el tiempo y en el espacio y es parte inherente a cada sociedad y cada vez más se convierten en universales.

Hay tres temas, entre otros, que despiertan gran polémica sobre su calidad moral y que se encuentran en el núcleo de la temática de este ensayo: i) la conquista de las tierras pertenecientes a reinos indígenas y la apropiación de la riqueza material del territorio de la Nueva España; ii) el trato a indígenas y esclavos africanos durante la colonia; y iii) la tragedia de la reducción demográfica en el territorio.

Consideramos que el primer tema es que no constituyó una traba moral para la época dado que, desde tiempos inmemoriales, la conquista de territorios se había hecho por la ley del más fuerte con el fin de explotar y apropiarse de los recursos. Los conquistadores al dominar al contrario tenían vía libre para extraer recursos materiales como la plata, instituir tributos y establecer las políticas que consideraran convenientes, en este caso, las propias del mercantilismo. Asimismo, es claro que los españoles obraron con crueldad y fiereza en la conquista del Imperio mexica y otros pueblos que se resistieron a ser dominados. Sin embargo, estas mismas civilizaciones tenían un código de crueldad y fiereza semejante para someter a otros pueblos y extraer recursos y demandar tributos. Es decir, no había en las civilizaciones en conflicto estatura moral para exigir que se obrase de otra manera más humana.

El tema del trato de los indígenas es también un tema sujeto a polémica. Nuestra perspectiva es que el comportamiento de los españoles a este respecto constituye, sin duda, un conflicto ético. El marco moral de la época señalaba la humanidad de los individuos y la obligación de tratarlos como tales. Esta condición era todavía más clara en el marco ideológico-religioso del catolicismo, el cual incluyó la sanción papal, con el que se justificó en la dimensión ideológica la conquista y la existencia de la colonia. Las directrices que se emitieron para un trato humano de los indígenas fueron ignoradas en muchas instancias y a lo largo del tiempo. El interés económico predominó en la mayoría de las circunstancias. El caso de la esclavitud habla por sí mismo de una condición que no era aceptable desde el marco moral del cristianismo de la época. En suma, en el trato de los peninsulares a los nativos hubo abusos y discriminación étnica en términos extremos, en el caso de los esclavos es redundante cualquier acotación al respecto.

Con fines de contraste, analicemos la calidad moral del trato de los mexicas con sus prisioneros de guerra. Para ello, primero, consideremos que el nivel del desarrollo humano entre

Europa y el Imperio mexica se encontraban en momentos diferentes. Europa había desarrollado ya valores éticos conforme se fue dando su crecimiento económico y social por siglos a través de la interacción de diversas culturas y la implantación del cristianismo. Los indígenas no habían alcanzado este estadio por un relativo aislacionismo del continente y estar sujetos a una práctica religiosa primitiva. Todo ello a pesar de haber creado civilizaciones con un grado de complejidad importante en muchos aspectos. En otras palabras, estos últimos además del atraso tecnológico y económico con respecto a Europa, tenían también un rezago en términos de los valores éticos que hoy privaban en aquellos tiempos y que hoy denominamos universales. El Imperio mexica realizaba prácticas que eran crueles e inhumanas con sus enemigos, pero que el marco moral ideológico-religioso de los aztecas en ese tiempo no solo lo permitía, sino que lo exigía como una satisfacción a sus dioses. En otras palabras, el grado de superstición y el primitivismo religioso que predominaban en las culturas nativas constituía el núcleo de su conducta moral.

El último tema a abordar es la calificación de la tragedia de la reducción demográfica en el territorio novohispano, lo cual hemos comentado brevemente líneas arriba. Se ha hablado de genocidio, es decir, de una acción consciente de los españoles por exterminar a los indígenas del territorio por motivos étnicos y/o religiosos. Este cargo no tiene sustento, ya que la evidencia disponible muestra que las causas de la terrible mortandad fueron epidemias provocadas por los virus provenientes de Europa, para las cuales el organismo de los nativos no estaba preparado para enfrentarlas. En realidad, tanto la población en general como los propios españoles sufrieron con este suceso; los indígenas con obviedad por ser las víctimas directas del brote de viruela y otros males y los españoles por perder la mano de obra que era tan necesaria para la explotación de los recursos. Esta tragedia humana fue uno de los factores que obligó a importar esclavos africanos para trabajar el campo y tuvo un alto costo humano y económico para el territorio y la Corona.

LA ECONOMÍA DE LA NUEVA ESPAÑA, 1519-1810

Pasamos al examen de la actividad económica en el periodo 1519-1810, el cual dividimos en dos partes. La primera de ellas, de 1519 a 1680, constituyó una etapa de acomodo para conquistadores y conquistados y de expansión territorial. En ella se presentó, al parecer, una actividad económica que fue más bien estacionaria o en el mejor de los casos con una tasa baja. La combinación con una población que decrecía, nos hace pensar en un PIB per cápita que en todo caso se incrementó con modestia. Se profundizó en las grandes líneas en que se desarrollaría la

actividad económica: la minería y la necesidad de la producción agrícola y ganadera. El desarrollo industrial fue moderado y sujeto a las restricciones del proteccionismo español. Los servicios principales fueron el de transporte de productos mineros y alimentos, comercio de gran y pequeña escala, los servicios religiosos, la burocracia y el ejército. El consumo dependió del arrastre del sector minero y de los servicios, pero también estuvo sujeto a las crisis recurrentes agrícolas y demográficas. La inversión se restringió a la minería y agricultura y también algo a la infraestructura. Las exportaciones de mercancías fueron menos importantes de lo que se cree, con productos agrícolas y plata para uso ornamental. El monto enorme de las importaciones refleja el grado de proteccionismo de la Corona española y también a quien iban dirigidas de manera principal, a las clases pudientes de la colonia. El déficit comercial fue financiado con la riqueza de los consumidores que demandaron las importaciones. El sistema financiero *ad hoc* se autogeneró y son los comerciantes y el clero quienes lo sostienen. Las finanzas públicas tuvieron un superávit producto de la diferencia de los diversos impuestos y beneficios de los monopolios reales y los gastos de administración y ejército. Este excedente es el que se envió a la Hacienda real en forma de regalías.

La segunda parte comprende de 1680 a 1810. Esta es la etapa que se denomina de las reformas borbónicas. En realidad, la dinastía de los borbones con Felipe V se inició en 1700. No obstante, nosotros consideramos que las reformas administrativas se iniciaron un par de décadas antes y el mérito de los reyes borbones fue haberlas mantenido y profundizado a lo largo del siglo XVIII y el inicio del XIX. No es claro cuál fue el desempeño de la economía en la primera parte de este periodo, pero se estima que no fue dinámico y al mantener un crecimiento de la población quizá hubo una reducción del PIB *per cápita*. En contraste, en la segunda parte del mismo se presentó un incremento gradual de la actividad económica, pero también de la población, lo que en conjunto llevó quizá a un ligero incremento del PIB *per cápita*. Este panorama positivo encierra una contradicción ya que si bien hubo un progreso económico, también se presentaron factores negativos que sugieren que se dañó a la economía local. En efecto, una administración real más eficiente implicó para la colonia una mayor extracción de sus recursos y el resquebrajamiento del *sui generis* sistema financiero al absorber los recursos que se utilizaban para financiar las actividades económicas de la colonia. Esta contradicción resultó en base económica de la colonia con alto deterioro hacia al final del siglo XVIII y principios del siguiente. Situación que se vio

agravada por el impacto de la Guerra de independencia que implicó un alto costo para la administración española.

Antecedentes

A la llegada de los conquistadores, la economía de la región de Mesoamérica se sustentó en la agricultura la cual disponía de una tecnología primaria con la coa para el sembrado de semillas, pero en algunos casos había cierta sofisticación: por ejemplo, con cultivos en terrazas, chinampas y canales de riego. La producción fue variada, donde el maíz y el frijol eran los cultivos principales, pero también hubo otros muchos como la calabaza, los chiles, cacao y las flores. Al mismo tiempo, hubo recolección, caza y pesca para complementar la dieta diaria. Había redes comerciales que intercambiaron productos de diversas regiones, pero las largas distancias, falta de infraestructura de caminos y el impedimento de no tener animales de carga (burros y mulas) o de arrastre (bueyes) limitaron el tipo de bienes a ser producidos y/o transportados. Las manufacturas fueron simples con textiles y utensilios de uso diario. La economía fluía a través del trueque y el circulante lo constituían ciertos bienes, como los granos de cacao o el cobre. El territorio tuvo abundancia de recursos naturales que se explotaron en diferentes grados y el clima, al ser benigno, facilitó el desenvolvimiento de la actividad económica y la vida diaria. La construcción de viviendas era sencilla, pero las edificaciones de pirámides y otros centros religiosos o políticos, mostraban que había la capacidad técnica de realizar grandes obras.

La actividad económica al tiempo de la conquista del Imperio mexica y otros reinos periféricos, así como durante la expansión territorial, permaneció sin mucho cambio para la gran mayoría de la población hasta mediados del siglo XVI. Sin embargo, poco a poco se transformó por la intervención de los españoles que lograron la expansión de la unidad política novohispana, aunque no hubo un aumento proporcional en población. Se presentó la introducción de los adelantos europeos que los conquistadores traían consigo y que proporcionaron un aumento en la productividad de la economía.

En efecto, la llegada de los españoles implicó una mayor actividad económica al traer elementos de producción primaria e industrial europeos, como herramientas, el arado y animales de carga y arrastre, lo que implicaba vehículos sobre ruedas. Este impulso a la productividad fue afectado en forma negativa por la declinación de la población y las crisis agrícolas, pero el territorio se adaptó a las circunstancias. De esta manera, la actividad económica creció conforme

se formó una unidad política y económica de mayor magnitud y el comercio se intensificó y potenció con la introducción de un circulante formal y aceptado socialmente. Este desarrollo se complementó con un marco jurídico que venía a dar la seguridad necesaria a las actividades económicas y financieras, aunque siempre bajo la supervisión y autorización real.

Desarrollo económico, 1519-1680

En las primeras décadas de la conquista la economía pasa por un periodo de transición. Al principio los españoles no tenían la capacidad de cambiar la estructura productiva y solo logran imponer el control político-militar que les permite extraer beneficios limitados en forma de tributos o productos. Las encomiendas y otros medios de explotación de la tierra y del trabajo no fueron de alta productividad o creación de riqueza. No es hasta que se inicia el descubrimiento de fuentes de riqueza minera que el beneficio de la conquista empezó a tomar la forma que los españoles ambicionaban.

Conforme se entra al siglo XVII la Nueva España, junto al asiento minero de Potosí, logran convertirse en la principal fuente de oro y plata del mundo. No obstante, al mismo tiempo, producto de las guerras y la mala administración la Monarquía perdió terreno. De la ineficiencia de la gestión real se beneficiaron con una mayor autonomía y capacidad de negociación los grandes intereses de la Nueva España.

La expansión territorial vía el *Camino de tierradentro* hacia el norte, la fundación de las ciudades mineras, el crecimiento demográfico y la paz social conformaron un escenario de mejoría económica. El relativo respeto a la actividad económica de las comunidades indígenas permitió su subsistencia, pero no redujo la discriminación étnica ni tampoco aumentó la productividad.

El estado de la economía en los siglos XVI y XVII constituyó un avance con respecto a la época prehispánica. Sin embargo, la Nueva España no dejaba de ser, en comparación a Europa, una economía atrasada, con una actividad apoyada en la extracción del recurso minero y de una agricultura tradicional. Esta última se dirigió en su mayoría a mercados regionales con baja integración y a algunas actividades al mercado externo, como la exportación de grana de cochinilla, cacao y otros productos. La minería avanzó con base a una mayor productividad, pero no dejó de ser una actividad sustentada en viejas prácticas. No obstante, el conjunto de la economía mostró progreso en los diversos sectores que la componían y esto se reforzó con un crecimiento demográfico que apoyó la mayor actividad. La producción de plata fue suficiente para cubrir las

exigencias de la Corona y además tener un margen para sostener la expansión económica en su modalidad de numerario.

La economía novohispana obtenía su ingreso de las actividades mineras, agrícolas, comerciales y de servicios, incluyendo la administración gubernamental. Estas actividades determinaban el impacto en el consumo interno, público y privado y la inversión, pública y privada. De esta forma, la actividad económica era todavía pequeña y, con certeza, poco sofisticada casi hasta fines del siglo XVII.

Minería

El origen de lo que sería la actividad económica clave de la colonia se presentó con rapidez, pues el principal interés de los conquistadores era obtener metales preciosos. Los primeros yacimientos mineros a explotar fueron los mismos que los nativos tenían localizados, pero pronto se dieron cuenta que no eran abundantes. No obstante, los españoles tenían la tecnología para explorar y explotar yacimientos más productivos. La actividad minera empezó a ser evidente cuando se estableció la primera casa de moneda en la Ciudad de México en 1536, solo 15 años después de la conquista de Tenochtitlan.

Las principales minas de la Nueva España se iniciaron en Zacatecas, Pachuca, Sombrerete, Fresnillo y Guanajuato alrededor de 1550 y San Luis Potosí al final del siglo XVI. Estos sitios mineros potenciaron su productividad cuando el proceso de amalgamación apareció y con él la necesidad del azogue que se producía en España y se exportaba a la Nueva España bajo monopolio real.

La actividad minera fue la parte más importante del ingreso de la colonia, pero aún más relevante fue su papel como el motor del resto de la economía y la que marcaba, en lo sustancial, el ciclo económico. Los buenos años de la minería significaron bonanza para el resto de las actividades de la colonia y viceversa. Sin duda, las crisis y auges agrícolas y las fluctuaciones demográficas tenían su influencia y podían alterar el predominio de la minería. De manera parecida, lo fue la intervención de la Corona española, en especial a fines del siglo XVII y el XVIII. Las acciones emprendidas afectaron el crédito con préstamos voluntarios o forzados para sus arcas, mayores impuestos y otras medidas como el monopolio de la importación y distribución del azogue.

La explotación minera produjo un bien de alto valor agregado que fue a su vez estratégico por constituir dinero que era aceptado al interior y exterior del territorio. Su existencia dio lugar a que los individuos que poseían la explotación minera tuvieran un poder adquisitivo importante con el cual consumieron bienes y servicios internos e importados. Asimismo, invirtieron en el negocio minero y otras ramas de la economía. Los dueños de las minas pagaron diferentes contribuciones por explotar un recurso que pertenecía a la Corona española. Los salarios que pagaron fueron en general más altos que el promedio de la colonia y entre los trabajadores había técnicos de nivel con poder adquisitivo alto, todo lo cual implicó un consumo interno y externo. La actividad necesitó también de crédito para funcionar por lo que estimuló la creación de canales financieros que se localizaron, en especial, en el comercio. La Corona reconoció la importancia de la actividad minera y mejoró las condiciones de crédito y una reducción de impuestos para la misma cuando se dio cuenta que su productividad empezaba a declinar con el tiempo. La existencia de la explotación minera presupuso una supervisión de la Corona a través de la administración virreinal y la presencia de un ejército para proteger el transporte del metal. Todo ello implicó que la actividad minera irradiara sus beneficios, no solo de forma directa a la Corona, sino también a la economía interna al estimular el consumo y la inversión en el sector y fuera del mismo.

Agricultura y ganadería

La segunda actividad en importancia fue la agricultura debido a la necesidad de alimentar a la población y proveer materias primas. Su crecimiento se favoreció debido a que la despoblación y grandes extensiones de tierra fértil disponibles la hacían más rentable, aunque la falta de mano de obra producía iba en contrario. Otro factor positivo para su desarrollo fue que la agricultura tuvo que ubicarse cerca de los reales de minas o de los nuevos poblados que tenían mayor densidad. Entre los primeros cultivos comerciales estuvo el de caña de azúcar, en función de la experiencia que se había adquirido en el Caribe y de la mano de obra negra esclava. El cultivo de trigo para la elaboración de pan también se extendió al igual que el del maíz y las especias. Hubo también cultivo de frutas, en los que destacan los cítricos, que se complementaron con las existentes en la región. La explotación con un gran éxito fue el de la grana de cochinilla, insecto parásito que se encontraba en las pencas de nopal y que servía como colorante de color rojo brillante en la manufactura textil, pinturas y en otros materiales.

La cría de diversos animales traídos por los conquistadores tuvo gran difusión y se integró de cabras, ovejas, reses, caballos, burros y mulas que disponían de grandes extensiones de pasto para su alimento. Los animales de carga constituyeron un avance importante en las comunicaciones. Su capacidad de transporte de material pesado, como los minerales, resistencia y adaptación al territorio montañoso del territorio los hicieron indispensables. Los cerdos fueron también una especie que se adaptó con rapidez a la dieta colonial y que proliferó.

La agricultura tenía las fluctuaciones propias del sector por cuestiones climáticas y en la Nueva España aún más por las crisis demográficas y lo que ocurriera con el nivel de actividad de la minería y del numerario. La organización de la explotación agrícola era a través de haciendas, aunque el concepto debe ser tratado con cuidado dado que las había de muchos tamaños y modalidades de cultivo o de explotación ganadera. La mano de obra fue con regularidad un problema a resolver por la situación demográfica y la ubicación de los poblados. Cada vez era más difícil obtener trabajadores forzados y era necesario atraerlos por otros medios, los cuales no excluían abusos.

La Iglesia, tanto los frailes como el clero secular, tenían intereses que dependían de cómo el sector agrícola evolucionaba. En particular, el canal de crédito que prevaleció en la agricultura estaba ligado a la Iglesia que así manejaba el capital del que disponía. Del mismo modo, la recolección del diezmo eclesiástico permitió disponer de recursos prestables.

Sector industrial

La actividad del sector tenía un avance tecnológico bajo y en general estaba dedicado a producir artículos que no eran susceptibles de ser importados o cuyo costo fuera reducido para consumo de las clases de bajos ingresos. Esta actividad fue en lo fundamental de artículos artesanales de tela, calzado o la fabricación de manufacturas poco sofisticadas como la del tabaco, jabón o sebo. De la misma forma, además de las instalaciones industriales donde se desarrollaron los procesos propios para tratar a la plata y el oro en lingotes y monedas, surgieron algunos centros artesanales para cubrir otras necesidades. Entre estos últimos, se desarrollaron talleres de reparaciones que en ocasiones sobrepasaban su función fundamental y realizaban la fabricación de maquinaria simple o herramientas. La producción de bienes industriales surgió también por la falta de comunicaciones apropiadas que obligaba a que los centros mineros fueran autosuficientes en muchos aspectos.

El comercio y otros servicios

En el área de servicios se encontraba la administración virreinal, el ejército, el comercio y servicios varios. La actividad más importante de todos ellos era el comercio. En este contexto económico la actividad comercial fue importante para relacionar a los productores y consumidores. Los comerciantes pronto acumularon capitales y se hicieron de propiedades mineras y agrícolas que en muchos casos sirvieron para integrar de manera vertical sus actividades económicas. Al inicio del periodo colonial, la Corona española no podía hacerse cargo del nexo económico entre las colonias y la metrópoli. Por ello fue la Casa de Contratación de Sevilla la encargada del comercio de ultramar en España, aunque después se complementó con el llamado Consulado de la Ciudad de México, el otro ente comercial en la Nueva España. Ambos polos geográficos del comercio se beneficiaban del monopolio establecido por la Corona española, monopolio que se resquebrajó con la liberación del comercio al fin del siglo XVIII. No obstante, al abrirse el comercio con Manila, permitió al Consulado beneficiarse también del paso de la mercadería asiática que llegaba en el Galeón de Manila a Acapulco, situación que también se restringió para controlar lo más posible el monopolio. A pesar de ello los factores que golpearon al monopolio comercial fueron el contrabando y la piratería de extranjeros que surgieron de manera natural ante condiciones monopólicas.

La posición dominante que ganaron los comerciantes les permitió convertirse en proveedores de crédito para diferentes actividades, en particular más en la minería y menos en la agricultura. Un obstáculo importante para el sector comercial fue la falta de infraestructura en las comunicaciones carreteras y portuarias con malos caminos y transportes basados en tracción animal como las carrozas y carros y la carga con mulas y arrieros.

La administración colonial sufría de muchos vicios, entre otros, los de la corrupción e ineficiencia. Había injerencia de los grandes comerciantes en sus decisiones y de otros grupos de interés. La lejanía con la metrópoli permitía relativizar el control de la Corona española sobre la colonia, pero esto se redujo con el tiempo cuando la Corona apretó el control. El ejército era ineficiente por su falta de organización y equipamiento, pero el contexto de relativa calma, solo alterada por esporádicas revueltas, muy localizadas, no hacía necesario mayor esfuerzo en mejorarlo. Esta situación se modificó, como veremos más adelante, cuando José de Gálvez,

enviado de la Corona, intervino para ajustar el funcionamiento de la administración y el ejército en beneficio de la metrópoli.

Sector externo

El comercio exterior novohispano estaba concentrado en dos puertos: Veracruz y Acapulco, siendo el primero el principal para la entrada y salida de mercancías de y hacia Europa, así como el comercio con el Caribe y Suramérica. El segundo atendía el comercio con Asia a través de *Galeón de Manila*, también conocido como la *Nao de China*.

En ocasiones se habla del comercio exterior como la principal actividad económica de la colonia. Esta concepción debe matizarse en función de que el intercambio de mercancías era menor al que en general se cita y rendía una balanza comercial negativa para la colonia. Las importaciones eran muy importantes debido a la política mercantilista española de promover las exportaciones de España y minimizar las importaciones de la metrópoli. Las importaciones estaban formadas por bienes de consumo para las élites de españoles y criollos como el vino y otros productos alimenticios españoles, telas, etc. También había las importaciones de algunos bienes de capital, herramientas o productos como el azogue necesarios para explotar las minas y otras actividades industriales.

De las exportaciones de mercancías debemos excluir de las mismas una gran parte de la plata y el oro que no era con propiedad una mercancía, sino el pago por el déficit comercial de mercancías y las regalías a la Corona española. Lo que queda son las exportaciones, muy menores, de plata como mercancía para la elaboración de ornamentos litúrgicos, vajillas, cubertería y joyería; y las exportaciones que eran mayoritariamente de origen agrícola como la grana cochinilla, azúcar, tabaco, etc. En consecuencia, las exportaciones, hechas las deducciones apuntadas, no eran sustanciales, mientras que las importaciones si lo eran y por tanto se registraba un déficit comercial considerable, lo cual era consistente con la política mercantilista que se aplicaba desde la perspectiva de la metrópoli.

Este déficit comercial negativo era financiado con la plata que pagaban los importadores. La salida de las regalías a la Corona española se liquidaba con los envíos del superávit fiscal de la administración virreinal, lo que, en la nomenclatura actual de la balanza de pagos, debería haberse apuntado en el renglón de pago por servicios factoriales, debido a que no tenía una contrapartida. En conclusión, las cuentas corriente y de capital de la balanza de pagos novohispana eran

negativas. El financiamiento de este saldo negativo se realizaba a través de un decrecimiento de la oferta monetaria, es decir, de la riqueza monetaria de los residentes. En la actualidad, un balance negativo de las cuentas corriente y de capital tendría que financiarse con las reservas internacionales, lo que haría disminuir su contrapartida en el balance del banco central que es la oferta monetaria.

En suma, la economía novohispana era más cerrada de lo que se piensa. En efecto, al excluir las regalías y pagos del comercio exterior, la suma de exportaciones e importaciones (como un indicador de apertura de la economía o del volumen comercial) debió ser mucho menor que lo que se comenta de manera frecuente.

Sistema monetario y financiero

La colonia al producir plata en abundancia, producía al mismo tiempo un numerario que era una moneda dura; es decir, que era aceptada en el resto del mundo y había una equivalencia establecida con el oro. En este sentido, el sistema monetario colonial era el bimetalismo que predominó hasta el tercer cuarto del siglo XIX, Los precios de bienes y servicios fluctuaban de acuerdo a la abundancia o escasez de numerario ante una oferta limitada por la región o el tipo de bien o servicio requerido. Esto último afectaba también a la tasa de interés que se cobraba por los préstamos que se diferenciaba también por la fuente: comerciantes, clero, agiotistas etc. Los salarios también reflejaban las fluctuaciones de la oferta y demanda de trabajadores, con las salvedades que se producían por las restricciones a la movilidad de la misma debidas a la distancia, el tipo de trabajo y la retención por un medio u otro de la mano de obra.

Se practicaba la libre acuñación y fundición y no había restricciones para la circulación internacional. El bimetalismo era un patrón susceptible a perturbaciones cuando el valor comercial del oro y/o la plata se modificaban, lo que establecía una nueva relación de intercambio. Por ejemplo, se intercambiaba una onza de oro por 16.5 onzas de plata; un peso plata contenía 24.75 gramos de plata y era equivalente a un dólar, en su momento. No obstante, el circulante de facto era la plata por la escasez relativa del oro debido al atesoramiento o fuga al exterior, lo que implicaba que el patrón en la práctica era el monometalismo con base en la plata.

No había un sector financiero formal en la Nueva España, pero como en toda sociedad con cierta sofisticación, la dinámica económica crea canales de crédito propios con los comerciantes a la cabeza (Consulado de mercaderes) que permitieron el financiamiento de la minería y otras

actividades. Otro canal de financiamiento fue el clero que disponía de suficiente capital para apoyar, en especial, a las unidades agrícolas, pero también a mineros y comerciantes. Estas fuentes de crédito se vieron afectadas más adelante por las exigencias de la Corona de préstamos forzosos para satisfacer sus crecientes gastos de guerra. En efecto, en la economía de la Nueva España la Iglesia jugaba el doble papel de ser una institución religiosa y también financiera. Los fondos para ejercer el financiamiento provenían de las donaciones de los fieles a la Iglesia. Por ejemplo, un canal frecuente eran los Juzgados de Capellanías, que consistían en asegurar una cantidad de misas por el alma del donante. Estos fondos se canalizaban a empresarios agrícolas, comerciales y de la minería para inversión, capital de trabajo o a la sobrevivencia en épocas difíciles por los que se cobraban réditos. Este canal de crédito era la columna vertebral de la actividad económica interna que la *Real Cédula de Consolidación de vales reales* destruyó al requerir los fondos prestados de manera obligatoria para uso de la Corona. Esta medida de confiscación de la riqueza eclesiástica mostraba que la Corona y sus ministros no entendían el funcionamiento de la colonia o si lo entendían no les interesaba el impacto negativo en la misma, lo que muestra el trato desigual en la relación. En su momento, el Tribunal de Minería fue importante en la concesión de crédito, aunque duró poco tiempo. Desde luego, se presentaba también el agio como una actividad financiera recurrente. Las tasas de interés eran relativamente altas, pues el riesgo también lo era. Había una fluctuación de las mismas debido a que la cantidad de dinero también sufría variaciones con la cantidad de dinero en la economía.

Finanzas públicas

La administración virreinal tenía diversos tipos de ingresos. Los impuestos directos e indirectos, entre los cuales destacaron los aplicados a la plata y al oro a través del diezmo y la acuñación. Destacan también por su importancia los ingresos que provenían de los estancos especiales como los de tabaco, naipes, pólvora y azogue. El comercio debió pagar las alcabalas y los aplicados al pulque, que eran sustanciales. De estos impuestos, una parte sustancial iba a la metrópoli por el pago por el usufructo de la propiedad real.

Un punto importante de la relación colonia-metrópoli, es que la política tributaria estaba diseñada en esencia para incrementar ingresos a la Corona que iban a parar a la península. En otras palabras, los impuestos tributarios no impactaban la economía local y era una fuga neta de recursos. Los ingresos públicos que se recaudaban y que provenían de los impuestos indirectos

afectaban de forma negativa al consumo popular y al costo del transporte de las mercancías. Los gastos fiscales eran para sostener la administración y el ejército, así como algunas obras de infraestructura. En suma, la situación fiscal rendía un superávit, lo que constituía los envíos a la Hacienda real e implicaba, por definición, que se extraía más de la economía que lo que se gastaba o invertía en ella, producto de una relación de dominación y desigualdad.

Una pérdida de ingreso fue el fenómeno del contrabando y la piratería que a su vez implicaban gastos al tratar de evitarlos. La corrupción existente en la colonia y las prohibiciones comerciales incentivaban el contrabando y el éxito del abordaje de los barcos españoles por los corsarios ingleses y holandeses lo que provocó grandes pérdidas durante el siglo XVII. Asimismo, el capital necesario para construir o mantener las defensas de las plazas del Caribe y Filipinas fue sustancial y se intensificó a fines del siglo XVIII y cuyo financiamiento era originario de la Nueva España.

Sin embargo, esta extracción no era suficiente y se recurrió a donativos y préstamos forzosos de la colonia, con el fin de financiar las guerras con Inglaterra y Francia en la segunda mitad del siglo XVIII e inicios del XIX. Entre las operaciones de préstamos destacamos, como hemos comentado, la llamada *Real cedula de consolidación de vales reales* con consecuencias muy negativas para los circuitos de crédito en la Nueva España. De esta manera, la presión fiscal descapitalizó las fuentes de crédito y por tanto afectó en el mediano plazo la actividad económica.

Las reformas borbónicas, 1680-1810

Los esfuerzos para mejorar la explotación de la colonia se profundizaron con Felipe V y Fernando VI. No obstante, fue Carlos III quien jugó un papel principal para que las colonias de ultramar incrementaran los beneficios comerciales y eliminaran el contrabando en las posesiones de ultramar, donde las potencias de Inglaterra y Francia tenían una alta injerencia. Las reformas borbónicas buscaban renovar el aparato estatal a través de una burocracia centralizada en España con el fin de restaurar el prestigio y la influencia de la monarquía. Se estableció un mayor control político, comercial y administrativo con ministros capaces y el alejamiento de la influencia de religiosos. Se mantuvo el saneamiento fiscal con mayores ingresos provenientes de impuestos y de aduanas que fiscalizaban el comercio exterior. Así se presenta en España un nuevo empeño por alcanzar un progreso tecnológico e industrial en una época en que el pensamiento liberal empezaba a surgir con el concepto de *dejar hacer, dejar pasar* que había florecido en Francia e Inglaterra.

Un importante personaje que mejoró la administración colonial fue el visitador real José de Gálvez, a quien se considera el promotor principal de las reformas borbónicas en las colonias. Como reflejo de lo que sucedía en España reformó las finanzas públicas coloniales a través de una mayor tributación y promovió la inversión de la industria y el comercio, pero también profundizó en el establecimiento de monopolios reales. Se buscó la modernización y el acabar con los viejos vicios producto de la falta de control de la Monarquía. Entre ellos destacaba la corrupción en la administración y el contrabando. No obstante, se impuso el cobro de alcabalas que provocaba mayores costos en el tránsito interior de mercancías. Se avanzó con la expansión hacia el norte, iniciada en el siglo XVI y que en el XVIII continuaba. El enfoque mercantilista no había funcionado del todo y ahora se buscaba una relativa liberalización comercial, pero al mismo tiempo sin descuidar las actividades monopólicas españolas, lo que hacía inconsistente al sistema impuesto.

De especial importancia fue la política de fomento a la minería por las reformas borbónicas. Estas acciones sugieren que el estado de la minería era crítico y que necesitaba el apoyo de la Corona la que, a su vez, dependía de la producción minera para sufragar parte importante de sus gastos. Las acciones incluyeron subsidios en el precio del azogue, al igual que en otros insumos de la explotación minera. Se dieron nuevas ordenanzas para mejorar su gestión y con el fin de recuperar alivio financiero y evitar el dominio del capital comercial, el cual ahogaba a la actividad. Asimismo, se constituyó el *Fondo Dotal de Minería* para financiar a los mineros, el cual tuvo una corta vida de 1776 a la segunda década del siglo XIX. Sin embargo, también hay evidencia de que a pesar del estímulo que se le dio al sector minero mostró signos de agotamiento. En este sentido podemos pensar que hubo una sobre explotación del mineral de plata en relación a la inyección de capital y tecnología que se le podía aplicar al sector. En esto podemos ver un proceso de rendimientos decrecientes a escala.

La explotación agrícola se había potenciado por la mejor tecnología que los españoles habían introducido al país. Sin embargo, la falta de un transporte con caminos adecuados hacia que esta fuera, en esencia, regional. La actividad que se desarrollaba era la que se encontraba alrededor de los centros mineros y las grandes ciudades por el impulso de un mayor poder adquisitivo. En otras zonas lo que se presentaba era una agricultura de temporada y subsistencia.

Otras medidas tomadas en esta renovación burocrática fueron el rescate de la administración colonial que había sido dominada por españoles afincados en la colonia y sustituirlos por burócratas profesionales que introdujeron mejores prácticas profesionales. Se presentó una reorganización de los territorios que facilitó su supervisión por la Corona. De la misma manera, se desplazaron a los criollos que habían podido escalar a puestos de cierta importancia en la administración, pero que habían sido obtenidos mediante una compra. La fuerza militar en la colonia no tenía la estructura de un ejército profesional, por lo que fue necesario realizar reformas para convertirlo en una institución capaz de defender los intereses de la Corona a nivel local y contra los ataques de potencias extranjeras, en especial de Inglaterra. Las fuerzas de mando se dieron en especial a los criollos debido a que no había españoles con la experiencia y en número suficiente. En lo fiscal hubo un incremento de los monopolios para cubrir bienes como el tabaco, aguardiente, pólvora, etc. Lo que produjo mayores ingresos, pero al mismo tiempo distorsiones en la estructura económica.

Otro elemento que propició una mayor prosperidad es la recuperación demográfica, tan necesaria en un territorio extenso y con enormes recursos. No obstante, un periodo de más de un siglo no podía escapar a crisis agrícolas y demográficas recurrentes que implicaban fuertes contrastes con una situación general de mayor actividad económica vista a través de varias décadas.

Tanto el desplazamiento de criollos de la administración colonial como la constitución de nuevos monopolios reales generaron el descontento de criollos, mestizos e indígenas. Esto caracteriza con fidelidad la desigualdad social existente en la colonia, ya que reducía las fuentes de ingreso para los nativos e intensificaba la discriminación étnica. Con estas y otras medidas se hacía más claro el papel de la colonia como exportador de productos primarios, por ejemplo, cochinilla, tabaco y azúcar, pero en particular la extracción de riqueza en plata en la forma de regalías a la Corona. Asimismo, al prohibir el establecimiento de industrias en la Nueva España que compitieran con la metrópoli hizo que el consumo de multitud de mercancías solo se realizara con España y que el pago de las mismas fuera a reforzar el ingreso de la metrópoli. La liberación comercial que se presentó es un avance respecto al pasado, pero limitado. Se autorizaron otros puertos para el comercio, además del de Cádiz. Se siguió el ejemplo de conceder privilegios únicos o monopólicos a empresas comerciales como hizo Inglaterra. Se permitió la navegación de embarcaciones solas en lugar de los convoyes del pasado, lo que agilizó el volumen de comercio.

Con esta renovación se acabó el monopolio del *Consulado de la Ciudad de México*, que había controlado el comercio de los bienes que entraban a la Nueva España, por medio de la creación de más consulados en el país y en el continente. La relativa liberación comercial constituyó para ciertos bienes una competencia que fue difícil enfrentar con un aparato productivo atrasado.

La integración de las diversas zonas del país no era posible y fue un obstáculo para una mayor actividad económica. No había caminos suficientes para el tránsito de pasajeros y mercancías y los que había tenían poco mantenimiento. Cuando los caminos eran mejorados el gasto era sufragado por los comerciantes. El transporte que había disponible en la difícil geografía del país era a través de arrieros, lo que permitía el intercambio, pero con limitaciones importantes.

En este contexto, la mejora económica y una política impositiva más amplia y estricta dio como resultado un incremento en los ingresos fiscales que aumentaron las regalías del monarca español. El aumento de ingresos fue más que proporcional al aumento de la producción debido a los préstamos voluntarios y forzosos que la Corona exigió.

Como hemos comentado, Gálvez mejoró la productividad colonial al mismo tiempo que también destruyó aspectos clave de la economía novohispana que afectaron los canales de crédito tradicionales, por lo que la descapitalización de la economía interna se acentuó. En efecto, al desplazar las instituciones que financiaban la actividad económica, como el *Consulado de Comercio de la Ciudad de México*, se perdían los canales de financiamiento con los pequeños propietarios e incluso con los indígenas. En la agricultura, donde predominaba el financiamiento del clero, la eliminación del diezmo redujo el crédito disponible. La disminución de fondos prestables y la intensificación del agio elevaron los costos del dinero. De la misma manera, al exigir la Corona cada vez más fondos de la administración virreinal se generaron faltantes que tuvieron que cubrirse con financiamiento local. Esta dinámica lo que hizo fue desplazar el crédito que estas fuentes locales dirigían a la actividad económica.

En la segunda mitad del siglo XVIII era necesario protegerse de Inglaterra y Francia, lo que implicaba la construcción y mejoramiento de las plazas del Caribe, Suramérica y Filipinas, costo que fue financiado con la plata de la Nueva España. Las guerras en que se involucró España y los intentos de menoscabar su monopolio comercial obligaban a estos gastos. Se presentó un control más eficiente de las colonias y, sin dejar de privilegiar a la minería, ahora se miraba también la generación de riqueza agrícola y ganadera con el azúcar, el tabaco y el cacao. Por ello

encontramos la paradoja de que un periodo de prosperidad en la Nueva España estaba asociado a una mayor extracción de los recursos. Esto incidió también en un creciente malestar de criollos, mestizos e indígenas que relacionaban este esfuerzo a una reducción de capital para invertir en la colonia. El movimiento liberal que se gestaba en España tuvo sus retrocesos lo que fue negativo para la colonia ya que de haber permanecido hubiera estimulado quizá una mayor integración con la metrópoli y una menor extracción de la riqueza, así como mejores probabilidades de progreso.

La extracción de recursos a través de las cargas impositivas de la corona española más los beneficios de los monopolios y otros privilegios representaban un aumento de la transferencia neta de ahorro al exterior. En otras palabras, salía capital de la colonia y la entrada era nula o baja. Este ahorro que, en otras condiciones, podía haberse dedicado a la inversión en el territorio y a promover una mayor actividad económica se fugaba. Desde luego, había un cierto nivel de ahorro que permanecía y se invertía, pero no era suficiente para estimular la economía de la Nueva España y llevarla a otros niveles de desarrollo. El grado de tecnología utilizado para producir era precario y la formación profesional de los trabajadores era pobre, con un porcentaje amplio de esta contenida en una economía de subsistencia. En suma, sin capital, fuerza de trabajo con deficiente formación técnica y profesional, así como baja tecnología, no era posible crecer en términos reales de forma significativa; no podía estructurarse una base económica para tener un desarrollo económico que se pudiera concebir como tal. Todo ello era el resultado lógico del diseño de las relaciones colonia-metrópoli y pensar que podía haber sido de otro modo no es congruente.

La debilidad del consumo era mucha por el bajo ingreso de la gran mayoría de habitantes, los cuales se veían sujetos al pago del tributo y el diezmo. Aquellos con alto poder adquisitivo realizaban su consumo en especial en bienes importados. Los beneficios que se hubieran podido obtener en el comercio exterior estaban acaparados por el Estado en su mayor parte. La inversión pública era mínima y en general compartida con el sector privado para mejorar las vías de comunicación o de abastecimiento de agua.

LA GUERRA DE INDEPENDENCIA, 1810-1821

Motivos

Cada vez más, como parte de un proceso político, económico y social evidente, los habitantes nativos sentieron que había una distinción entre España y la Nueva España que beneficiaba a la primera. La clase de mayor privilegio de la colonia, con todo y un importante

poder político, no controlaba las decisiones clave, en particular después de las reformas borbónicas y lo instrumentado por José de Gálvez. Las directrices venían de fuera. En lo económico este mismo grupo se sintió perjudicado por los monopolios, beneficios varios, los impuestos y las regalías, todo lo cual constituía una fuga de recursos que, de haber sido empleados en la Nueva España, podrían haber mejorado su posición económica. La gran mayoría de la clase dirigente y alta burguesía tenía una clara inclinación monárquica; sin embargo, como es natural, esta lealtad podía resquebrajarse si las circunstancias político-económicas cambiaban en España y ponían en peligro sus intereses. En el otro extremo del espectro social, los negros, indígenas y la mayoría de los mestizos eran los que tenían mayores incentivos para buscar la independencia de la Nueva España. En efecto, para ellos era la esperanza de aminorar la explotación y eliminar la discriminación étnica que afectaba su ingreso e intensificaba la desigualdad social. No obstante, su bajo nivel educativo y el relativo aislamiento de acción en sus comunidades les frenaban para tomar conciencia plena de que el territorio novohispano podía ser independiente. Por otra parte, para los criollos y una minoría de mestizos los incentivos eran similares a los indígenas y negros, a pesar de que su estado les permitía estar un escalón social más arriba y acceder a posiciones de cierta importancia, en el ejército, en el clero y la baja burocracia. La ambición de este último grupo era también acceder a los diferentes niveles del poder político que tenían en su poder los peninsulares. En suma, los habitantes de la Nueva España en mayor o menor medida se encontraban descontentos con lo que sucedía en el territorio y tenían incentivos diversos para buscar la independencia de la Corona española o al menos una versión menos absoluta y más propia.

En específico, en una perspectiva económica los incentivos eran: primero, reducir el exceso de impuestos que iba a parar a manos de la Corona española o que ese superávit fiscal se utilizara en mejorar la administración e infraestructura del nuevo país; y, segundo, promover una mayor libertad económica al abrir el comercio exterior a otros países, acabar con los monopolios reales y prohibiciones sobre la producción de bienes y servicios reservados a la metrópoli. Por ejemplo, con la producción de herramientas de hierro y textiles de mayor calidad.

Medios y capacidad

Quienes tenían los medios y capacidad de iniciar, sustanciar y dirigir un movimiento independentista eran los criollos y una minoría de mestizos debido a su nivel educativo y

posiciones en la administración virreinal. En efecto, el pertenecer muchos de ellos al ejército y disponer de armas, entrenamiento y mando de tropa para acceder al poder los colocaba en una posición privilegiada para iniciar un movimiento armado. A este grupo se unirían aquellos peninsulares y criollos conservadores que se inclinaban por una monarquía moderada debido a disponían de los medios y capacidad, así como también de la influencia de pertenecer a los círculos más altos del poder. Como hemos comentado, los indígenas no tenían la capacidad y recursos para intentar una lucha por la independencia, así como tampoco la percepción de pertenecer a una unidad política más allá de sus regiones. Sus alcances eran de protesta ante los atropellos e injusticias a través de revueltas contra las autoridades del virreinato. Aunque algunas de ellas fueran de cierta importancia, no dejaban de tener un carácter local. Al parecer, los motivos de queja puntuales se podían tratar, negociar y resolver o, en última instancia, quedaba el recurso de la represión. De esta manera, el descontento social se generó por la obvia explotación económica y discriminación étnica y social. La idea de la independencia tuvo un terreno fértil y fueron los criollos los mejor posicionados para liderarla, en combinación con ciertos círculos de criollos y españoles conservadores.

La inquietud por lograr la independencia se generalizó. El antecedente fue la propuesta de un grupo de criollos al Virrey Iturrigaray de crear un gobierno provisional por la invasión napoleónica en 1808. La formación de un gobierno provisional fue enfrentada con éxito por los españoles de la Audiencia, quienes eran acérrimos partidarios de la monarquía, lo que frustró así una posible vía para la independencia. El intento que a la larga fue el definitivo fue el del cura Miguel Hidalgo en el pueblo de Dolores, el cual se realizó con un fuerte apoyo indígena, pero no logró construir un respaldo amplio de un liderazgo criollo y mestizo que era clave para alcanzar el objetivo. La reticencia criolla de muchos de los que simpatizaban con la independencia se originó por la barbarie que se presentó con las matanzas de españoles, incendios y los saqueos que ocurrieron en el movimiento liderado por Hidalgo. No obstante, las condiciones materiales e ideológicas prevalecían y el brote tuvo ramificaciones importantes, como la dirigida por Morelos, y no dejó de manifestarse con una lucha intermitente en el tiempo y de variada intensidad. A pesar de todo la lucha insurgente inicia su declive en 1815, a la muerte de Morelos. Es hasta 1820-1821 que resurge por las circunstancias de lo que sucedía en territorio español y esta vez con la complicidad de los criollos y círculos de españoles conservadores locales.

Oportunidad

Un recuento histórico muestra que la oportunidad de intentar la independencia se presentó cuando la metrópoli pasaba por un periodo de desestabilización con la invasión francesa a España y la imposición de José Bonaparte, hermano de Napoleón Bonaparte, como rey de España en 1808-1814. En ese periodo ubicamos los intentos independentistas, totales o parciales de 1808 o 1810. Para aquellos que no compartían la aspiración independentista, la idea era mantener el orden y la soberanía española hasta que se restaurara a la monarquía legítima. Estas perspectivas podían entretenerse a pesar de la ocupación francesa ya que José Bonaparte no pudo desarrollar un control sobre los dominios de ultramar en su corto reinado. Por lo tanto, el control administrativo y militar seguía en manos de los virreyes y los círculos tradicionales de poder.

Otros sucesos que inclinaban la balanza hacia la búsqueda de la independencia eran la independencia de los Estados Unidos y la Revolución francesa en 1776 y 1789, respectivamente. La primera mostraba la posibilidad de que una colonia lograra independizarse de la metrópoli y, hasta lo que se conocía en ese momento, tenía una exitosa trayectoria de desarrollo. La Revolución francesa inspiraba los principios de igualdad y libertad que conllevaban la idea de independencia. Los precursores del movimiento independentista estaban más que versados en la literatura de Voltaire y Rousseau y de ahí recibían la doctrina que guiaría su misión. Otro suceso que marcaba la declinación española como poder global y que fue favorable para impulsar las ideas independentistas fue la derrota Franco-española en la batalla Trafalgar a fines de 1805.

La restauración de la monarquía española se materializó con el regreso de Fernando VII al trono a la caída de Napoleón y la salida de José Bonaparte en 1814. El monarca reestableció un régimen absolutista, frenando así el impulso liberal de la Constitución de 1812 promulgado por las Cortes de Cádiz. Sin embargo, se enfrentó a varios pronunciamientos que debilitaron su posición política en los años siguientes. Fernando VII se vio obligado a aceptar la Constitución de Cádiz de nuevo, la cual era muy perjudicial para la Iglesia y la monarquía absoluta. España en ese periodo se encontraba devastada por la guerra de ocupación y tenía una administración en bancarota. El pronunciamiento del coronel del Riego en 1820 contra Fernando VII propicia el deterioro del dominio militar en la Nueva España, lo que contribuye a su independencia y la de otros virreinos en América.

De esta manera, hay una confluencia de varios factores para explicar las razones que llevaron a la independencia de la Nueva España en aquel momento. No obstante, habría que

apuntar que la declinación del poder global de España y el deterioro de la base económica de la colonia hubieran llevado con alta probabilidad a ese resultado en algún momento más adelante.

Las consecuencias económicas de la guerra de independencia fueron de un deterioro muy importante que destruyó la base de la economía interna y alteró su comercio internacional. Ya la minería sufría desde antes por la sobreexplotación y la falta de crédito, lo que hizo que su producción se redujera de manera notable. La agricultura sufría por la falta de demanda, crédito y mejoras en la productividad. La caída de las actividades económicas más importantes causa impagos al circuito de crédito, el cual ya estaba reducido por la extracción excesiva de fondos por la Corona. Todo esto provoca una caída importante en la infraestructura, deteriorada de por sí; una mayor inseguridad; el cierre de empresas comerciales e industriales; y la reducción del comercio interior. Esto implicó una crisis fiscal provocada por el aumento en gastos militares y una reducción en los ingresos tributarios.

Proceso independentista

El contexto para incentivar la independencia de la metrópoli surge de este descontento y de las circunstancias complicadas de la corona española ya reseñadas. Los esfuerzos militares de la etapa temprana y media del movimiento independentista no son suficientes para tener un resultado positivo y se termina con un proceso en que los más altos intereses locales predominan. En efecto, los peninsulares conservadores y el clero de la Nueva España temen el giro que pueden tomar los acontecimientos en la metrópoli con el inicio del llamado trienio liberal (1821-1823), el cual puede tener consecuencias negativas para sus intereses. Esto incentiva que haya manifestaciones por la independencia entre aquellos que habían combatido por años los intentos de lograrla. Su instrumento sería Agustín de Iturbide, jefe de las tropas realistas, quien destacaría en este juego de la alta política.

Con la encomienda de lograr la independencia, Iturbide actúa con astucia al convencer a Vicente Guerrero, el último de los luchadores por la independencia, a unirse y surge el Plan de Iguala que es un manifiesto por un régimen monárquico propio bajo la dinastía Borbón y el mantenimiento del *statu quo* colonial de dominio peninsular. Los tratados de Córdoba confirman la institución de una monarquía constitucional o moderada. Se constituyeron la Junta Provisional Gubernativa y la Regencia bajo la presidencia de Iturbide y miembros de la alta burocracia

colonial. De esta manera, se establecía el gobierno provisional y se finiquitaba el proceso independentista con el *Acta de Independencia del Imperio Mexicano*.

Lo que observamos del movimiento independentista es que son los caudillos de origen criollo y algunos mestizos los que guían el proceso con la complicidad de los círculos de peninsulares y criollos conservadores. De esta manera se construye una independencia pactada que la muerte de Morelos había dejado pendiente. Ahora son los acontecimientos del Trienio liberal en España los que incentivan a los conservadores a tomar un atajo para defender las posiciones de privilegio de la colonia. No obstante, la caja de Pandora había sido abierta y no se cerraría más.

Las consecuencias económicas

La Nueva España se encontró en una situación económica precaria en el inicio del siglo XIX, la cual se acentuó en el segundo decenio con la lucha independentista por el importante gasto para el Virreinato. En otras palabras, un peso más a las finanzas públicas nada boyantes para la época. La minería, principal actividad económica del territorio, se menoscabó por la actividad bélica lo que hizo abandonar la extracción de mineral en algunos centros con el consecuente deterioro en su infraestructura. La misma historia se presentó en los caminos que de siempre habían carecido de un mantenimiento adecuado. Asimismo, en un país en guerra, aun cuando de baja intensidad, hubo la tendencia de no invertir y de llevar a cabo una fuga de capitales. Esto empobreció aún más al país debido a que en el pasado reciente ya se había descapitalizado por las necesidades de la Corona española. En suma, la Nueva España estaba en quiebra fiscal y la base económica que heredaba el México independiente era una en creciente deterioro, la que no recibió una mejora en el futuro.

CONSIDERACIONES FINALES

La direccionalidad de entendimiento y aprehensión histórica va del pasado al presente y no al revés. Es en este sentido que hay que leer la historia de lo que devino a ser el México independiente en 1821. La transformación del conjunto de poblaciones prehispánicas y el territorio que ocupaban en lo que llegó a ser la Nueva España fue un proceso complejo en los órdenes político, económico, social y físico de tremendas proporciones. Nada podía compararse a lo que se inició en 1519 con lo que se tenía en 1821.

Esta reflexión nos lleva a decir que es admisible hablar de manera coloquial de que España conquistó México, pero cometeríamos un error si queremos expresarnos en un sentido histórico. El México independiente no es el Imperio mexica y otros reinos indígenas de la época en lo territorial ni en lo cultural, si bien parte importante de sus raíces en estos ámbitos tienen estos orígenes, a los cuales se añaden, de manera obvia, los tres siglos de aculturación española.

La Nueva España tiene todos los atributos para denominarse una colonia en función del dominio y apropiación de la riqueza por la Corona española. Esta autoridad se logra y se mantiene por la fuerza de las armas. Es esta calidad de colonia la que justifica en lo moral, desde la perspectiva de la Corona española, la extracción de recursos y tributos. La política mercantilista que se aplicó muestra que se trataba a la Nueva España como un territorio extranjero y no uno propio. Si hubiera sido un reino más de la Corona no se justificaría un trato tan desfavorable para el territorio y sus súbditos. Las implicaciones de la relación colonia-metrópoli fueron desigualdad en el ingreso y atraso económico, así como la discriminación étnica y de origen.

La autonomía relativa debida a la lejanía y la fuerza de los intereses económicos locales muestra que el dominio de la Corona no era férreo, de manera principal en los siglos XVI y XVII. No obstante, esta libertad limitada beneficiaba en sustancia a las clases privilegiadas de la colonia. Al paso del tiempo, las reformas borbónicas revirtieron esta situación, lo que, de nuevo, mostraba la calidad de colonia de la Nueva España.

En este contexto, la evangelización fue un propósito genuino de los monarcas españoles y religiosos en la conquista. El éxito de la misión es innegable, los habitantes de la Nueva España se convirtieron y permanecieron en la fe católica. Sin embargo, la evangelización fue también un instrumento eficiente de dominación al legitimar el dominio de la Corona en razón de que el origen del monarca era un designio de Dios. Así, la conquista y colonización fue de la mano con la conversión religiosa.

Las diferencias étnicas y de origen establecían de facto una jerarquía social, aunque el concepto de castas no es posible aplicarlo a la sociedad colonial. Esta estructura étnica estaba en gran medida asociada a la de las clases sociales determinadas por el ingreso económico.

La minería fue el motor de la economía y determinó los ciclos económicos por su actividad directa y por el monto de circulante que introdujo a la economía. La plata producida era una moneda dura, es decir, que era aceptada en el mundo, y había una equivalencia establecida con el

oro, lo que hacía que el sistema monetario colonial fuera el bimetalismo, pero en la práctica predominó el monometalismo con base en la plata. La agricultura y ganadería eran importantes por la necesidad de alimentar a la población y producir algunas mercancías de exportación. La actividad manufacturera estaba restringida por los monopolios reales a las manufacturas más simples y dirigidas al consumo regional y de bajos ingresos. Los servicios de administración y el comercio eran secundarios en importancia económica, pero ejercían el control y dominio político de la colonia. Si bien no había un sistema financiero formal en la colonia, las necesidades económicas impulsaron sus propios canales de crédito. Los comerciantes jugaban un papel principal, pero también la Iglesia, el agio y, en algún momento, la Corona apoyó a la minería.

Como hemos comentado, la calidad de colonia, por su naturaleza, otorgó el derecho a la metrópoli de utilizar el recurso humano y maximizar la extracción de la riqueza material, lo que en general hizo prevalecer el atraso económico del territorio. Una colonia, con independencia de su riqueza humana y material, tiende al atraso porque la metrópoli limita los factores de crecimiento económico: educación y generación de capital humano; reproducción del ahorro para la inversión en capital físico; el desarrollo de un marco institucional propio y la creación de instituciones; y el estímulo de una clase empresarial propia. El resultado del estado político, económico y social postcolonial hace poco probable que la colonia aborde una trayectoria de crecimiento económico comparable a la de los países desarrollados. En suma, el resultado lógico del diseño de las relaciones colonia-metrópoli conlleva a una situación de atraso y falta de factores de progreso económico.

Una política colonial genera los incentivos para que los miembros de la colonia busquen la independencia de la metrópoli. La colonia que se formó de varias unidades políticas y territorios inhabitados adquiere, con el tiempo, una identidad homogénea que se nutre, además de la población nativa, de la inmigración metropolitana y a través de varias generaciones la asimila como distinta de la madre patria. Quizá a esta circunstancia no se le pueda llamar todavía una identidad nacional, pero es el primer paso para desarrollarla con el tiempo. Estos grupos sociales insurgentes toman conciencia de los aspectos negativos del estado colonial, como son el mal trato a la población nativa y a la explotación de los recursos materiales, los cuales benefician en lo principal a la metrópoli. De esta forma, se crea la capacidad para la rebelión y la independencia. Si de manera circunstancial se presenta una incapacidad para ejercer el control y la represión de la metrópoli, las condiciones objetivas de liberación son positivas.

En estos términos, los habitantes de la Nueva España en mayor o menor medida se encontraban descontentos con lo que sucedía en el territorio y tenían incentivos diversos para buscar la independencia de la Corona española o, al menos, una versión menos absoluta y más propia. En específico, en una perspectiva económica los incentivos eran: reducir el exceso de impuestos y regalías que iba a parar a manos de la Corona española o que ese superávit fiscal se utilizara en mejorar la administración e infraestructura del nuevo país; y promover una mayor libertad económica al abrir el comercio exterior a otros países, acabar con los monopolios reales y prohibiciones sobre la producción de bienes y servicios reservados a la metrópoli.

Quienes tenían los medios y capacidad de iniciar, sustanciar y dirigir un movimiento independentista eran los criollos y una minoría de mestizos debido a su nivel educativo y posiciones en el ejército virreinal. A este grupo se unirían más tarde aquellos peninsulares y criollos conservadores que se inclinaban por una opción menos radical, como lo era una monarquía moderada. La oportunidad inicial de intentar la independencia se presentó cuando la metrópoli pasaba por un periodo de desestabilización con la invasión francesa y cuando los acontecimientos del Trienio liberal en España permitieron alcanzarla.

Las consecuencias económicas de la guerra de independencia fueron de un deterioro que erosionó la base de la economía interna y alteró su comercio internacional. La caída de las actividades económicas más importantes, minería y agricultura, causa impagos al circuito de crédito, el cual ya estaba reducido por la extracción excesiva de fondos por la Corona. Todo esto provoca una reacción en cadena que implicó una crisis fiscal por el aumento en gastos militares y una reducción en los ingresos tributarios. Este sería el terreno poco fértil en el que se construiría la economía del México independiente.

BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA

Cárdenas, E. (1995), “Una interpretación macroeconómica del siglo XIX en México”, México, El Trimestre Económico, Vol. 62, No. 246(2) (Abril-Junio), pp. 245-279.

Cárdenas, E. (2003), *Cuando se originó el atraso económico de México*, Madrid, Editorial Biblioteca Nueva.

Cárdenas, E. (2012), “La economía Mexicana en el dilatado siglo XX, 1929-2010” en Kuntz, Ficker Sandra, Coordinadora, *La economía mexicana, 1519-2010*, México, El Colegio de México.

Coatsworth, J. H (1978), “Obstacles to economic growth in nineteenth century Mexico”, *American Historical Review*, 83/1, pp. 80-100.

Flores, Caballero R. (1969), “La consolidación de vales reales en la economía, la sociedad y la política novohispanas” *Historia Mexicana*, 18(3), 334–378.

García, B. (1985), *Historia de México*, México, Everest Mexicana.

García, B., (2010), “Los años de la conquista” en *Historia general de México ilustrada*, México, Cámara de Diputados, pp.198-253.

García, B., (2010), “Los años de expansión” en *Historia general de México ilustrada*, México, Cámara de Diputados, pp. 254-301.

Haber, S. (1997), *How Latin America fell behind*, Stanford California, Stanford University Press.

Hausberger, B. (2012), “La economía novohispana, 1519-1760” en Kuntz, Ficker Sandra, Coordinadora, *La economía mexicana, 1519-2010*, México, El Colegio de México.

Ibarra, A. (2010), “La edad de plata: mercados, minería y agricultura en el periodo colonial tardío” en Kuntz, Ficker Sandra, Coordinadora, *La economía mexicana, 1519-2010*, México, El Colegio de México.

Kuntz, Ficker S. (2012), “De las reformas liberales a la Gran depresión”, en Kuntz, Ficker Sandra, Coordinadora, *La economía mexicana, 1519-2010*, México, El Colegio de México.

López Rosado, D. G. (1965), *Ensayos sobre historia económica de México*, México, Universidad Nacional Autónoma de México.

Marichal, C. (2012), “La economía mexicana, de la época borbónica al México independiente, 1760-1855” en Kuntz, Ficker Sandra, Coordinadora, *La economía mexicana, 1519-2010*, México, El Colegio de México.

Marichal, C. y Souto, M. (1994), “Silver and situados: New Spain and the financing of the Spanish Empire in the Caribbean in the eighteen century” *Hispanic American Historical Review*, 74(4), pp.587-613.

Martínez, R. (2022), “La expresión ‘periodo colonial’ se usa y seguirá usando, aunque la Nueva España no fue propiamente una colonia de España”, México, *Letras Libres* (julio, p.16-17).

Pérez Herrero, P. (1988), *Plata y libranzas: la articulación comercial del México borbónico*, México, El Colegio de México.

Rosenzweig, F. (1965), “El desarrollo económico de México, 1887-1911”, *El Trimestre Económico*. Vol. 32, No. 127(3), julio-septiembre de 1965, pp. 405-454.

Solís, L. (1970), *La realidad económica mexicana: retrovisión y perspectivas*, México, Siglo XXI Editores.

Tanck, D. y C. Marichal (2010), “¿Reino o colonia? Nueva España, 1750-1804” en *Historia general de México ilustrada*, México, Cámara de Diputados.

Valdeón, J., J. Pérez y S. Juliá (2011), *Historia de España*, España, Espasa Calpe.

Vila, A. y Jáuregui, L. (2010), “La disolución de la Monarquía Hispánica y el proceso de independencia” en *Historia general de México ilustrada*, México, Cámara de Diputados, pp.362-417.